



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

ESCUELA DE POSGRADO

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN



TESIS

**POLÍTICAS DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE Y LAS
ACTITUDES DE LOS PADRES DE FAMILIA HACIA A LA ENSEÑANZA DEL
QUECHUA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE
JOSÉ DOMINGO CHOQUEHUANCA DE LA PROVINCIA DE AZÁNGARO**

2022

PRESENTADA POR:

EDITH MARLENY LEON QUISPE

PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE:

MAGISTER SCIENTIAE EN EDUCACIÓN

CON MENCIÓN EN EDUCACIÓN INTERCULTURAL

PUNO, PERÚ

2023

Reporte de similitud

NOMBRE DEL TRABAJO

POLÍTICAS DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE Y LAS ACTITUDES DE LOS PADRES DE FAMILIA HACIA A LA ENSEÑANZA DEL QUECHUA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE JOSÉ DOMINGO CHOQUEHUANCA DE LA

AUTOR

EDITH MARLENY LEON QUISPE

RECuento de palabras

20254 Words

RECuento de caracteres

119487 Characters

RECuento de páginas

78 Pages

Tamaño del archivo

575.1KB

Fecha de entrega

Mar 13, 2024 10:23 AM GMT-5

Fecha del informe

Mar 13, 2024 10:24 AM GMT-5

● **18% de similitud general**

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos.

- 16% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 10% Base de datos de trabajos entregados
- 4% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

● **Excluir del Reporte de Similitud**

- Material bibliográfico
- Material citado
- Material citado
- Coincidencia baja (menos de 12 palabras)




Dr. David Ruelas Vargas
DOCENTE - UNA
FCEDUC

Resumen



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

ESCUELA DE POSGRADO

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN

TESIS

POLÍTICAS DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE Y LAS ACTITUDES DE LOS PADRES DE FAMILIA HACIA A LA ENSEÑANZA DEL QUECHUA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE JOSÉ DOMINGO CHOQUEHUANCA DE LA PROVINCIA DE AZÁNGARO

2022

PRESENTADA POR:

EDITH MARLENY LEON QUISPE

PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE:

MAGISTER SCIENTIAE EN EDUCACIÓN

CON MENCIÓN EN EDUCACIÓN INTERCULTURAL



APROBADO POR EL JURADO SIGUIENTE:

PRESIDENTE

.....
Dra. GABRIELA CORNEJO VALDIVIA

PRIMER MIEMBRO

.....
Dra. NELLY OLGA ZELA PAYI

SEGUNDO MIEMBRO

.....
M.Sc. LUCIO BERNARDO CONDORI PILCO

ASESOR DE TESIS

.....
D.Sc. DAVID RUELAS VARGAS

Puno, 22 de mayo de 2023

ÁREA: Organización de instituciones educativas para la EBI.

TEMA: Políticas de Educación Intercultural Bilingüe y las actitudes de los padres de familia hacia la enseñanza quechua en las instituciones educativas del distrito de José Domingo Choquehuanca de la provincia de Azángaro 2022.

LÍNEA: Políticas de Educación Bilingüe.



DEDICATORIA

Principalmente a Dios, por darme la fuerza necesaria para culminar esta meta.

Mi profundo agradecimiento a toda mi familia, a mi padre que me ilumina desde el cielo, a mi querida madre que siempre me acompaña en mis alegrías y tristezas.

Igualmente, a mi esposo y en especial a mi querido hijo quien me motiva a salir adelante.

También agradecer a las personas que directa e indirectamente han participado en el presente trabajo de investigación.



AGRADECIMIENTOS

A los docentes de la Maestría en Educación, Mención de Educación Intercultural Bilingüe de la Universidad Nacional del Altiplano, por brindar sus conocimientos y experiencias académicos en formación continua para los docentes de la región y del país.

A los directores de las instituciones educativas del nivel primaria del distrito de José Domingo Choquehuanca de la provincia de Azángaro.



ÍNDICE GENERAL

	Pág.
DEDICATORIA	i
AGRADECIMIENTOS	ii
ÍNDICE GENERAL	iii
ÍNDICE DE TABLAS	v
ÍNDICE DE FIGURAS	vi
ÍNDICE DE ANEXOS	vii
RESUMEN	viii
ABSTRACT	¡Error! Marcador no definido.
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I	
REVISIÓN DE LITERATURA	
1.1. Marco teórico	4
1.1.1. Políticas de Educación Intercultural Bilingüe en el Perú	4
1.1.2. Alcance de las políticas sectoriales de educación intercultural y Educación Intercultural Bilingüe	8
1.1.3. Finalidad y objetivos de las políticas Educación Intercultural Bilingüe	9
1.1.4. Actitudes de los padres de familia hacia la enseñanza del quechua	11
1.2. Antecedentes	14
1.2.1. En el contexto internacional	14
1.2.2. En el contexto nacional	17
1.2.3. En el contexto local	19
CAPÍTULO II	
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	
2.1. Identificación del problema	22
2.2. Enunciados del problema	25
2.2.1. Definición general	25
2.2.2. Definiciones específicas	25
2.2.3. Intención de la investigación	26
2.3. Justificación	26
2.4. Objetivos	27
2.4.1. Objetivo general	27
	iii



2.4.2. Objetivos específicos	27
2.5. Hipótesis	28
2.5.1. Hipótesis general	28
2.5.2. Hipótesis específicas	28
CAPÍTULO III	
MATERIALES Y MÉTODOS	
3.1. Lugar de estudio	29
3.2. Población	29
3.3. Muestra	30
3.4. Método de investigación	30
3.5. Descripción detallada de métodos por objetivos específicos	32
CAPÍTULO IV	
RESULTADOS Y DISCUSIÓN	
4.1. Políticas Educación Bilingüe Intercultural	36
4.2. Concepción de la educación intercultural	41
4.3. Actitudes y percepciones hacia la enseñanza del quechua	47
4.4. Actitudes y percepciones de los padres de familia hacia la enseñanza del quechua de sus hijos en los ejes de comunicación e interacción	51
CONCLUSIONES	55
RECOMENDACIONES	57
BIBLIOGRAFÍA	58
ANEXOS	61



ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
1. Población investigada	30



ÍNDICE DE FIGURAS

	Pág.
1. Ubicación del lugar de estudio. Fuente: Google maps	29



ÍNDICE DE ANEXOS

	Pág.
1. Cuestionario	62
2. Análisis documental	67



RESUMEN

La investigación tuvo como planteamiento de problema la siguiente interrogante ¿cuáles son las políticas Educación Bilingüe Intercultural y las actitudes de los padres de familia hacia la enseñanza del quechua en las instituciones educativas del distrito de José Domingo Choquehuanca de la Provincia de Azángaro 2022?, objetivo de la investigación es analizar las políticas Educación Bilingüe Intercultural y las actitudes de los padres de familia hacia la enseñanza del quechua, el método o enfoque de investigación corresponde al cualitativo y a la postura epistemológica naturalista, corresponde al diseño etnográfico y análisis documental. La población a investigar estuvo conformada por docentes 86, padres de familia 140, la técnica para recolección de datos fue el instrumento la entrevistas, cuestionario, análisis documentos e informes. En conclusión, los docentes manejan un discurso predominante, que es el normativo implementado por el Ministerio de Educación en cuanto a políticas de la interculturalidad en la educación, este discurso contribuye a la invisibilidad de los conflictos y a mantener las relaciones culturales asimétricas. La actitud de los padres de familia es favorable hacia la enseñanza del quechua y mantienen una percepción desfavorable en cuanto a la falta de recursos y materiales para la enseñanza del idioma originaria.

Palabras clave: Actitud, aprendizaje, enseñanza, educación, quechua.

The research had as problem the following question: What are the Intercultural Bilingual Education policies and the attitudes of parents towards the teaching of Quechua in the educational institutions of the district of José Domingo Choquehuanca of the Province of Azángaro, 2022?, the objective of the research was analyze the Intercultural Bilingual Education policies and the attitudes of parents towards the teaching of Quechua, the research method or approach corresponds to the qualitative and naturalistic epistemological position, it corresponds to the ethnographic design and documentary analysis. The population to be investigated was of 86 teachers, 140 parents, the technique for data collection was the instrument of interviews, questionnaire, analysis of documents and reports. In conclusion, teachers manage a predominant discourse, which is the regulations implemented by the Ministry of Education in terms of intercultural policies in education; this discourse contributes to the invisibility of conflicts and to maintaining asymmetrical cultural relations. The attitude of parents is favorable towards the teaching of Quechua and maintain an unfavorable perception regarding the lack of resources and materials for teaching the native language.

Keywords: attitude, education, learning, quechua, teaching.

INTRODUCCIÓN

De acuerdo con diferentes políticas y análisis sobre la Educación Intercultural Bilingüe (EIB) en el sur de Perú y las actitudes de los padres hacia la enseñanza del quechua en las escuelas, se presentan desafíos educativos. Esto se debe a la falta de consenso sobre qué implica realmente la EIB, lo que dificulta su implementación exitosa. Es importante reconocer que la aplicación de la EIB no puede ser uniforme en todas las instituciones educativas de la provincia de Azángaro y la región de Puno; debe adaptarse según las circunstancias específicas de cada lugar.

A partir de la implementación de las políticas Educación Bilingüe Intercultural por el Ministerio de Educación, se reconoce la necesidad de utilizar el quechua en los procesos de enseñanza y aprendizaje, la lengua materna de los estudiantes procedentes del área rural o comunidades campesinas, como lengua materna e instrumental para el logro de objetivo. Sin embargo, la utilización de la lengua quechua en la provincia de Azángaro generó una diversidad de opiniones y actitudes desfavorables y en menor medida favorable de los padres de familia.

Los padres de familia de las instituciones educativas del distrito de José Domingo Choquehuanca de la provincia de Azángaro, mantienen una opinión desfavorable en cuanto a la implementación y aplicación de la Educación Bilingüe Intercultural, en algunos casos deciden trasladar a sus hijos las ciudades donde no se utiliza el quechua como instrumento o recurso de enseñanza y aprendizaje, por la influencia de las políticas pedagógicas constructivistas.

La educación bilingüe intercultural es un enfoque educativo que reconoce y valora la diversidad lingüística y cultural de una sociedad. Este enfoque se centra en proporcionar oportunidades equitativas de aprendizaje para todos los estudiantes, independientemente de su origen cultural o lingüístico. En esta introducción, exploraremos las políticas relacionadas con la educación bilingüe intercultural, destacando su importancia, objetivos y principios fundamentales.

En muchas sociedades multiculturales y multilingües, la educación bilingüe intercultural se considera fundamental para promover la inclusión, el respeto mutuo y la igualdad de oportunidades en el ámbito educativo. Las políticas relacionadas con este enfoque educativo abogan por el reconocimiento y la promoción de todas las lenguas y culturas

presentes en una comunidad, así como por la integración de enfoques pedagógicos que reflejen la diversidad de los estudiantes.

El objetivo principal de las políticas de educación bilingüe intercultural es garantizar que todos los estudiantes tengan acceso a una educación de calidad que reconozca, respete y valore su identidad cultural y lingüística. Estas políticas buscan fomentar el desarrollo de habilidades comunicativas en múltiples idiomas, así como promover el entendimiento intercultural y la convivencia pacífica entre diferentes grupos étnicos y lingüísticos.

Entre los principios fundamentales de las políticas de educación bilingüe intercultural se encuentran el respeto por la diversidad, la equidad en el acceso a la educación, la promoción de la inclusión social y la valoración de la lengua y la cultura maternas como componentes esenciales del proceso educativo. Además, estas políticas suelen enfatizar la colaboración entre diferentes actores educativos, incluyendo a docentes, familias y comunidades, para garantizar la implementación efectiva de programas bilingües e interculturales.

Las políticas de educación bilingüe intercultural son instrumentos clave para promover una educación inclusiva y de calidad en contextos multiculturales y multilingües. Al reconocer y valorar la diversidad lingüística y cultural, estas políticas contribuyen a construir sociedades más justas, igualitarias y cohesionadas.

El estudio adopta un enfoque cualitativo y una perspectiva epistemológica naturalista. Se utiliza un diseño etnográfico junto con análisis documental. La muestra consistió en 267 padres de familia, y se emplearon entrevistas, cuestionarios y análisis de documentos e informes como técnicas para recopilar datos.

El trabajo de investigación está organizado en cuatro capítulos, el primero de los cuales presenta la contextualización y la revisión de la literatura: sus antecedentes y el sustento teórico, así como la importancia de la Educación Interculturalidad Bilingüe se hace además referencia a los antecedentes de estudio en los que se ha apoyado la investigación.

Dentro del segundo capítulo, se desarrolla el planteamiento del problema, descripción del problema de investigación, justificación, problema general, problemas específicos, hipótesis general, hipótesis específicas, objetivo general, objetivos específicos y unidades de investigación.



En el tercer capítulo, se aborda la metodología de la investigación, incluyendo el diseño empleado y los instrumentos utilizados. Se detalla el instrumento en función de sus categorías, subcategorías e ítems; luego se exponen los resultados obtenidos, proporcionando una descripción del contexto y de los participantes del estudio.

En el cuarto capítulo, se presenta los resultados y las discusiones de la investigación, indicando su análisis cualitativo. Finalmente se señalan las conclusiones y recomendaciones.

CAPÍTULO I

REVISIÓN DE LITERATURA

1.1. Marco teórico

1.1.1. Políticas de Educación Intercultural Bilingüe en el Perú

El Ministerio de Educación del Perú, MINEDU (2015) establece los objetivos y políticas de la educación intercultural bilingüe (EIB) que según Plan Nacional de EIB se tiene un objetivo general y cuatro específicos.

Objetivo general EIB: “Ofrecer una educación de calidad, adecuada y significativa que promueva el desarrollo de los aprendizajes de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos pertenecientes a los pueblos originarios, garantizando su derecho a una Educación Intercultural Bilingüe (EIB) con equidad en todos los niveles y modalidades del sistema educativo. Esto se realiza desde una perspectiva crítica que reconoce y valora la diversidad étnica, cultural y lingüística del país” (MINEDU, 2015, p. 7).

Según MINEDU (2018) en el contexto de las políticas de inclusión y reducción de disparidades, el Ministerio de Educación ha comenzado a implementar una serie de acciones dirigidas a asegurar el acceso de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y personas mayores pertenecientes a los pueblos originarios del país a una educación de alto nivel. Entre los logros más destacados se encuentran:

- Se ha llevado a cabo un proceso participativo para elaborar una propuesta de Plan Nacional de Educación Intercultural Bilingüe. Este plan dirige la implementación de la EIB como política pública e incluye metas, resultados,

estrategias y acciones a alcanzar para el año 2021. Asimismo, se contempla una visión estratégica que busca brindar atención progresiva a todos los pueblos, lenguas y regiones del país.

- Se ha establecido y puesto en marcha un sistema de información que comprende la identificación de las lenguas originarias habladas en el país, así como registros de instituciones educativas de Educación Intercultural Bilingüe (EIB) y de docentes bilingües. La creación del registro de instituciones educativas EIB se llevó a cabo mediante la Resolución Ministerial 008-2012-ED. Posteriormente, en 2013, se emitió la Resolución Ministerial 630-2013-ED, la cual sustituyó a la RM 008-2012-ED y estableció el registro de docentes bilingües, además de regular el registro de instituciones EIB. Gracias al Registro Nacional de Instituciones Educativas de Educación Intercultural Bilingüe, el Ministerio de Educación ha obtenido una base de datos que representa aproximadamente el 20 % de las instituciones del sistema educativo. Estas instituciones conforman la demanda que se abordará de manera gradual en el marco de la política de EIB.
- Se ha desarrollado y ejecutado una propuesta educativa para la Educación Intercultural Bilingüe (EIB), así como la creación de materiales didácticos de alta calidad, innovadores desde el punto de vista pedagógico y que requieren un alto nivel de cognición. Estos materiales están disponibles tanto en lenguas originarias como en español, adoptando un enfoque intercultural. Entre 2013 y 2015, la propuesta pedagógica de EIB se ha implementado en más de cinco mil escuelas que forman parte del sistema de EIB.
- Se ha desarrollado una propuesta para el Modelo de Servicio Educativo de Educación Intercultural Bilingüe (EIB), que ofrece distintas formas de atención adaptadas a las necesidades específicas de fortalecimiento cultural y lingüístico, así como revitalización lingüística, en entornos urbanos, periurbanos o rurales que lo demanden.

Se ha establecido una descripción de los elementos esenciales que conforman el servicio de Educación Intercultural Bilingüe (EIB): a) profesores que estén familiarizados con la cultura y el idioma de los estudiantes, y que dominen las técnicas pedagógicas de la EIB; b) un plan de estudios relevante y una propuesta pedagógica específica para la EIB; c) recursos educativos de alta calidad

disponibles en lenguas originarias y en español; y d) una gestión del servicio educativo que sea participativa y descentralizada.

Las políticas de educación interculturales en el Perú buscan reconocer y respetar la diversidad cultural del país, especialmente en lo que respecta a los pueblos indígenas y originarios que conforman una parte significativa de la población. Estas políticas están diseñadas para promover una educación inclusiva que refleje la pluralidad cultural y lingüística del Perú. Aquí hay algunos aspectos clave relacionados con las políticas de educación intercultural en el país:

- Reconocimiento de la diversidad cultural. Las políticas buscan reconocer y valorar la diversidad cultural, étnica y lingüística presente en el Perú. Esto implica la inclusión de contenidos educativos que reflejen la historia, las tradiciones y las cosmovisiones de los diversos grupos étnicos, en particular de los pueblos indígenas.
- Bilingüismo. Dada la existencia de múltiples lenguas indígenas en el Perú, las políticas de educación intercultural promueven el bilingüismo. Se busca incorporar las lenguas originarias en el proceso educativo, permitiendo que los estudiantes puedan aprender en su lengua materna antes de hacerlo en el español.
- Participación comunitaria. Las políticas buscan involucrar a las comunidades indígenas en la toma de decisiones sobre los programas educativos. Esto incluye la participación de líderes comunitarios, padres y madres de familia en el diseño y evaluación de políticas educativas que afecten a sus comunidades.
- Formación docente. Se busca proporcionar a los docentes la formación necesaria para trabajar en contextos interculturales. Esto incluye la capacitación en pedagogías interculturales, sensibilización cultural y desarrollo de habilidades para trabajar en entornos educativos diversos.
- Materiales educativos interculturales. La producción y el uso de materiales educativos que reflejen la diversidad cultural del país son esenciales. Esto implica la elaboración de libros de texto, recursos multimedia y otros materiales que representen adecuadamente la realidad y la historia de los diferentes grupos étnicos.

- Infraestructura y acceso. Las políticas también buscan mejorar la infraestructura educativa en áreas con población indígena, así como garantizar el acceso igualitario a la educación para todos los grupos étnicos, superando barreras geográficas y socioeconómicas.

Estas políticas están alineadas con el reconocimiento de los derechos culturales y lingüísticos de los pueblos indígenas, promoviendo una educación que sea más inclusiva, equitativa y respetuosa con la diversidad del Perú.

Las políticas de Educación Intercultural Bilingüe (EIB) en la región de Puno, ubicada en el sur de Perú, han sido diseñadas para abordar las necesidades educativas de los grupos étnicos y lingüísticos presentes en la zona. La región de Puno es conocida por su diversidad cultural y lingüística, con una población significativa de hablantes de quechua, aimara y otras lenguas indígenas.

Las políticas de EIB en Puno se centran en varios aspectos clave, valorización de la diversidad cultural y lingüística. Reconocen la riqueza de las diferentes culturas y lenguas presentes en la región y buscan promover su preservación y revitalización.

Acceso equitativo a la educación que buscan garantizar que todos los grupos étnicos y lingüísticos tengan acceso a una educación de calidad que respete y valore su identidad cultural y lingüística.

Desarrollo de materiales educativos bilingües. Se promueve la creación y distribución de materiales educativos en las lenguas indígenas locales, así como la formación de docentes bilingües capaces de enseñar en estas lenguas.

Formación de docentes. Se implementan programas de formación docente especializados en educación intercultural y bilingüe, con el objetivo de preparar a los maestros para trabajar en contextos multiculturales y multilingües.

Participación comunitaria. Se fomenta la participación activa de las comunidades indígenas en la planificación, implementación y evaluación de programas educativos, reconociendo su papel crucial en el proceso educativo de sus hijos.

Respeto por los conocimientos tradicionales. Se busca integrar los conocimientos y las prácticas culturales y tradicionales de las comunidades indígenas en el currículo escolar, promoviendo un enfoque holístico de la educación que combine el conocimiento occidental con el conocimiento tradicional.

Estas políticas reflejan un compromiso con la equidad educativa y el respeto a la diversidad cultural y lingüística en la región de Puno, reconociendo la importancia de la educación intercultural bilingüe como un medio para promover la inclusión social y el desarrollo sostenible.

1.1.2. Alcance de las políticas sectoriales de educación intercultural y Educación Intercultural Bilingüe

Se puede afirmar que las políticas lingüísticas tienen como objetivo la promoción del uso de idiomas de grupos étnicos. Las políticas de EIB en el Estado peruano han servido para fomentar el uso de las lenguas originarias, de esta manera, preservar su supervivencia.

Según MINEDU (2018) es responsabilidad de todas las autoridades, funcionarios y personal del sector educativo, en todos sus niveles y entidades, implementar los lineamientos de Educación Intercultural para todos y la Política Nacional de Educación Intercultural Bilingüe. Esto debe realizarse dentro de sus respectivas competencias y sin afectar las áreas de autonomía establecidas por la ley. Este compromiso implica principalmente a diversos órganos del Ministerio de Educación, así como a los gobiernos regionales a través de las Direcciones Regionales de Educación (DRE) y las Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL), así como a los gobiernos locales y las instituciones educativas.

Según Dirección Descentralizada de Cultura de Cusco (2019) desde el punto de vista político, el castellano ha sido la lengua promovida por el Estado o gobierno nacional desde la época colonial hasta la actualidad. Económicamente, también es la lengua asociada al poder económico y psicológicamente brinda mayor seguridad a sus hablantes. Además, el castellano es la lengua utilizada en todos los niveles educativos, excepto en la Educación Intercultural Bilingüe (EIB) y en los niveles iniciales, así como en todas las universidades públicas y privadas. Desde una perspectiva lingüística, el castellano sigue siendo la lengua de unidad

del Estado, mientras que las demás lenguas son consideradas como propias de la comunidad o del pueblo.

Según Corbetta et al., (2018) indican la necesidad de examinar más a fondo las diferencias conceptuales entre la Educación Intercultural Bilingüe (EIB) como modelo educativo y la interculturalidad como enfoque de las políticas públicas. Estas discrepancias, ya sea por acción o por omisión, reflejan una postura teórico-política en el ámbito de las políticas de interculturalidad. Por un lado, el término "modalidad educativa" sugiere una visión limitada de la EIB o de la interculturalidad, que se restringe a planes, proyectos o políticas propuestas o implementadas desde el Estado y dirigidas a comunidades asociadas con identidades indígenas y/o afrodescendientes, principalmente en áreas rurales donde estas comunidades están asentadas.

1.1.3. Finalidad y objetivos de las políticas Educación Intercultural Bilingüe

La finalidad de la Educación Intercultural Bilingüe (EIB) en Perú es promover el respeto y la valoración de la diversidad cultural y lingüística del país, así como garantizar el acceso a una educación de calidad para todos los estudiantes, especialmente aquellos pertenecientes a comunidades indígenas y originarias. La EIB busca asegurar que los estudiantes aprendan en su lengua materna, junto con el idioma oficial del país, lo que les permite desarrollarse académica y culturalmente en un entorno que reconoce y respeta su identidad cultural. Además, la EIB en el Perú tiene como objetivo contribuir a la construcción de una sociedad más inclusiva y equitativa, promoviendo el diálogo intercultural y el entendimiento entre diferentes grupos étnicos y lingüísticos en el país.

Finalidad de la política EIB “Asegurar que los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y personas mayores de todo el territorio peruano reciban una educación de calidad y relevante. Esto se logra al reconocer y valorar positivamente la realidad socioambiental, así como la diversidad cultural y lingüística que caracteriza al país. Este enfoque educativo contribuye a formar ciudadanos y ciudadanas activos, que participan en la construcción de una sociedad democrática y plural, promoviendo la igualdad de género” (MINEDU, 2018, p. 55).

Los objetivos generales según MINEDU (2018) indica lo siguiente: Dirigir, coordinar y fomentar la adquisición de habilidades interculturales en niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y personas mayores en todo el territorio nacional, mediante la integración del enfoque intercultural en todas las fases, niveles y formas de educación del sistema educativo de Perú.

Ofrecer una educación significativa y adecuada que asegure el progreso en el aprendizaje de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y personas mayores pertenecientes a comunidades indígenas. Esto se logra mediante la introducción de un enfoque intercultural y bilingüe en todas las fases, niveles y formas de educación dentro del sistema educativo de Perú.

Los objetivos de la Educación Intercultural Bilingüe (EIB) varían dependiendo del contexto específico de cada país y de las necesidades de las comunidades indígenas u originarias a las que está dirigida. Sin embargo, algunos objetivos comunes de la EIB, que se pueden observar en el contexto peruano.

Fomentar el respeto y la valoración de la cultura, tradiciones, cosmovisión y saberes de las comunidades indígenas u originarias. Promover el desarrollo de habilidades lingüísticas tanto en la lengua materna de los estudiantes como en la lengua oficial del país, facilitando así su acceso a la educación y su participación en la sociedad.

Garantizar el acceso a una educación de calidad para todos los estudiantes, independientemente de su origen étnico, lingüístico o cultural, y reducir las brechas educativas y sociales existentes. Fomentar el diálogo, la interacción y el entendimiento entre personas de diferentes culturas, promoviendo así la convivencia pacífica y el respeto mutuo.

Contribuir al desarrollo integral de las comunidades indígenas u originarias, fortaleciendo sus capacidades para enfrentar los desafíos socioeconómicos y culturales. Promover la inclusión y la participación activa de las comunidades indígenas u originarias en la planificación, implementación y evaluación de políticas educativas que les conciernen.

Estos son solo algunos de los objetivos principales de la Educación Intercultural Bilingüe en el Perú, que en su conjunto buscan garantizar el ejercicio pleno de los

derechos educativos y culturales de las comunidades indígenas u originarias, así como promover la construcción de una sociedad más justa, inclusiva y respetuosa de la diversidad.

1.1.4. Actitudes de los padres de familia hacia la enseñanza del quechua

La definición de actitud es muy utilizada en el ámbito educativo y la psicología, en el que las actitudes no pueden ser consideradas como cuestiones particulares, debe ser entendidos dentro el contexto social, que son adquiridas y aprendidas a lo largo de la vida que adquieren una dirección hacia un determinado fin, como un elemento conductual y cognitivo donde el individuo expresa sus emociones y pensamientos.

La disposición es uno de los elementos de las habilidades que las personas adquieren como consecuencia de su proceso formativo, ya sea a través de una instrucción formal o informal. Además, es una característica humana flexible, ya que las personas pueden modificar sus actitudes después de experimentar diversas vivencias a lo largo de su vida (Castro y Espinoza, 2018, p. 25).

Según Romero et al., (2014, p. 295) citado por Castro y Espinoza (2021) dicen que, “Las actitudes se adquieren en entornos sociales compartidos, como la escuela, y comprenden aspectos sociales, cognitivos y emocionales que influyen directamente en el proceso de aprendizaje de los estudiantes”. Para Bobbio (2019) la actitud como la “La suma total de las disposiciones y emociones de un individuo, que incluyen prejuicios, percepciones preestablecidas, ideas, miedos, preocupaciones y creencias sobre un tema particular”.

La conducta humana se manifiesta a través de las evaluaciones que las personas hacen sobre diferentes asuntos. Desde la perspectiva psicológica, estas evaluaciones se denominan actitudes. Por lo tanto, son significativas para influir en la conducta y para definir la relación del individuo con su entorno. Esta conexión subraya la importancia de las actitudes en el proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que facilitan la interacción entre el estudiante, el profesor y el ambiente circundante (Bobbio, 2019, p. 21).

En este contexto, surge la necesidad de abordar la importancia de las actitudes para comprender la conducta social humana. En virtud de ello, Briñol, Falces y

Becerra (2007) citado por Bobbio (2019) ofrecen una serie de razones que fundamentan la trascendencia de las actitudes:

- a) En primer lugar, las actitudes son importantes debido a que permiten adquirir nuevos conocimientos, a través de la relación de los datos del contexto con los del propio sujeto.
- b) En segundo lugar, las actitudes presentan diversas funciones que permiten buscar, procesar y responder a información del contexto y a la propia.
- c) En tercer lugar, las actitudes tienen relación directa con las creencias y la conducta.
- d) En cuarto lugar, las actitudes ayudan a fortalecer la relación entre el contexto social y la conducta individual.

Finalmente, las actitudes facilitan las conductas, y en la medida en que estas sean buenas, ayudará a mejorar las normas sociales, y por ende la sociedad.

La enseñanza del quechua. El Estado peruano presenta gran variedad de idiomas originarios, uno de ellos es el quechua, en algunos casos no es valorado por los padres de familia, autoridades educativas y estudiantes, por muchos motivos, uno de ellos discriminación por idioma y cultura, en el mundo muchos países conservaron su lengua y cultura como es el caso los árabes y japoneses.

La enseñanza del quechua se refiere al proceso educativo destinado a desarrollar y promover el aprendizaje de la lengua quechua. El quechua es una familia de lenguas indígenas habladas principalmente en la región andina de Sudamérica, con una presencia significativa en países como Perú, Ecuador, Bolivia, Colombia, Argentina y Chile.

La enseñanza del quechua puede llevarse a cabo en diferentes niveles, desde la educación formal en instituciones educativas hasta programas de aprendizaje comunitarios. Algunos de los objetivos comunes de la enseñanza del quechua incluyen:

- **Preservación cultural:** Fomentar el conocimiento y la apreciación de la cultura quechua, que incluye su lengua, tradiciones, costumbres y valores

- Promoción de la identidad. Contribuir a la preservación de la identidad cultural de las comunidades quechuas, fortaleciendo el sentido de pertenencia y conexión con su herencia lingüística.
- Comunicación Intercultural. Facilitar la comunicación entre hablantes de quechua y aquellos que no hablan la lengua, promoviendo así la comprensión y el respeto mutuo.
- Desarrollo comunitario. Contribuir al desarrollo sostenible de las comunidades quechuas al empoderar a los hablantes de quechua a través de la educación y mejorar sus oportunidades en diferentes ámbitos.

La enseñanza del quechua puede abordarse desde diversas perspectivas, incluyendo métodos formales en escuelas, programas comunitarios, y recursos educativos como libros, materiales multimedia y actividades prácticas que fomenten el uso activo de la lengua. La revitalización y promoción del quechua también están relacionadas con cuestiones de justicia lingüística y derechos culturales para las comunidades quechuas.

Los niños y niñas son participantes fundamentales en el proceso educativo, susceptibles a cambios de actitud positivos relacionados con la afirmación de su identidad cultural y su compromiso con la preservación de su lengua. Esto está estrechamente ligado al enfoque pedagógico del maestro, dentro de un contexto de relaciones sociales respetuosas con la comunidad. El aumento gradual del tiempo y espacio dedicados al uso del quechua como segunda lengua permite un mejor dominio de este idioma. Además, esto se fortalece mediante una exposición real al quechua en actividades vivenciales y en el ámbito de la escritura y la lectura (Yana y Gutiérrez, 2011).

El ámbito académico ha desarrollado teorías de enseñanza de segundas lenguas que se centran exclusivamente en idiomas extranjeros considerados prestigiosos. Sin embargo, existe una necesidad de elaborar teorías de enseñanza y aprendizaje de lenguas indígenas como segundas lenguas, que puedan ser aplicadas tanto en áreas urbanas como rurales donde residen los hablantes de estas lenguas (Apaza y Holgado, 2015).

Para Apaza y Holgado (2015) la instrucción de la lengua indígena como segunda lengua para las comunidades indígenas representa una táctica clave en la

revitalización lingüística. Para revertir el declive de las lenguas indígenas, es necesario que los niños se sumerjan en ellas desde una edad temprana. Esto implica que la intervención no debe limitarse exclusivamente al ámbito escolar, sino que también debe abarcar la transmisión lingüística en la comunidad y en el seno familiar. Esta iniciativa debería ser liderada por organizaciones indígenas y las propias comunidades.

La importancia de la enseñanza y aprendizaje del quechua y lenguas indígenas, no sólo es un asunto pedagógico, sino sobre todo de justicia social, cultural y política, tiene que superar la discriminación a nuestros pueblos originarios.

1.2. Antecedentes

1.2.1. En el contexto internacional

Skrobot (2014) el estudio sobre políticas lingüísticas y actitudes hacia las lenguas indígenas en las escuelas de México, realizado como tesis para obtener el grado de Doctor en Filología Hispánica en la Universidad de Barcelona, tuvo como objetivo investigar las actitudes de los migrantes indígenas hacia su lengua materna y el español. La metodología empleada fue cualitativa, basada en análisis sociolingüísticos, utilizando entrevistas, grabaciones, informes y documentos como fuentes de datos.

Se concluyó que, tras la independencia de México en 1821, el gobierno se enfrentó a una población diversa lingüística y culturalmente, lo que complicó la construcción de un Estado nacional. Esto generó una ideología que buscaba legitimar la erradicación de las culturas y lenguas originarias. Aunque las lenguas indígenas se usan principalmente en el entorno familiar y comunitario, fuera de estos ámbitos se enfrentan a la marginación. La elección del idioma que utiliza un hablante y en qué contexto se ve influenciada por condiciones externas como la situación económica, política y geográfica. Para evitar la pérdida de las lenguas indígenas, podría ser necesario ampliar sus funciones sociales y promover su uso en entornos públicos e institucionales.

Banegas (2022) el artículo científico "Políticas lingüísticas en Argentina: la supervivencia del Quichua Santiagueño", publicado en la Revista Gestionar, aborda la investigación desde un enfoque cualitativo. Concluye que en varias

regiones de Argentina existen diversas comunidades aborígenes con su propio idioma, así como poblaciones con raíces indígenas que han perdido su lengua ancestral. Sin embargo, aún hay mestizos que conservan sus dialectos, como es el caso de los hablantes de quichua en Santiago del Estero. Además de esta variedad dialectal, coexisten otros dialectos en diferentes provincias debido a la migración.

El quichua santiagueño es una subvariedad del quechua que se habla en la provincia de Santiago del Estero, siendo utilizado por aproximadamente 160.000 personas y extendiéndose por alrededor de 16 departamentos. Aunque se usa en el entorno familiar, la transmisión del idioma de una generación a otra está disminuyendo, ya que se percibe como inútil aprender un idioma que no se emplea en el ámbito formal.

Saavedra (2011) la investigación titulada "Políticas lingüísticas en los Gobiernos Departamentales y Municipales de Cochabamba", realizada como tesis para obtener el grado de Magister en Educación Intercultural Bilingüe en la Universidad Mayor de San Simón de Bolivia, adoptó un enfoque cualitativo con un diseño etnográfico.

La conclusión principal es que no es suficiente reconocer simbólicamente las lenguas indígenas en las políticas lingüísticas, ya que esto no contribuye de manera efectiva a su desarrollo positivo en el futuro. Más importante que simplemente expresar la intención de apoyar a estas lenguas es llevar a cabo acciones concretas. A pesar de que el quechua ha sido oficializado y se espera que los funcionarios lo utilicen para atender a la población quechua, en la práctica esto no se ha traducido en un uso funcional de la lengua. Incluso aquellos funcionarios que hablan quechua no han seguido esta normativa.

Fuentealba et al., (2021) el artículo científico "La enseñanza de lenguas en Chile: Una mirada desde la planificación y políticas lingüísticas", publicado en la Revista Estudios Filológicos, aborda conclusiones y discusiones en las que se destaca la importancia de contar con políticas y planificaciones lingüísticas explícitas y claras. Esto se debe a que estas políticas tienen el poder de otorgar estatus a las lenguas. En América Latina, la demanda de dominio del inglés ha aumentado debido a la globalización de la comunicación y el comercio. Las políticas públicas gubernamentales ofrecen programas educativos que enseñan y promueven el

aprendizaje de este idioma, brindando oportunidades de acceso desde las instituciones educativas, ya sea desde la educación básica o desde una edad temprana.

Orellana y Tumiri (2020) la tesis titulada "Políticas lingüísticas de abajo y de arriba: el uso de la lengua quechua en la Unidad Educativa 'Venancio Loss' del Municipio de Pojo" fue presentada como requisito para obtener el título de Licenciada en Lengua Originaria y Comunicación en la Universidad Mayor de San Simón en Bolivia. El objetivo de la investigación fue analizar el uso del quechua entre los estudiantes bilingües de tercer año de secundaria en la Unidad Educativa "Venancio Loss" en el municipio de Pojo, departamento de Cochabamba.

El método de investigación utilizado fue cualitativo con un diseño etnográfico, centrándose en aspectos culturales y personales. Los instrumentos empleados incluyeron observación, entrevistas, encuestas y revisión documental. Según los resultados obtenidos, se llegó a la conclusión de que el uso del quechua está limitado a situaciones informales como el patio de la escuela, la calle y actividades de juego y recreación. En el contexto del aula, su uso es prácticamente inexistente debido al escaso interés mostrado por los hablantes, tanto estudiantes como profesores, quienes no utilizan la lengua. Además, la falta de iniciativas para promover su uso en la planificación de clases y la ausencia de talleres de concientización sobre el uso del quechua contribuyen a que esta lengua no sea considerada útil en entornos de enseñanza-aprendizaje o formales. En consecuencia, el maestro solo lo utiliza como un elemento instrumental en lugar de como un medio para facilitar el acceso al conocimiento.

Por otro lado, otros de los espacios de empleo de la lengua se encuentran entre los actores educativos, maestro y padres de familia, donde los padres y madres adquieren el papel de hablante activo de la lengua, y el maestro asume el empleo de lengua de carácter obligatorio y no como algo espontáneo, este hecho muestra una vez más que el quechua no está sujeto a normativas lingüísticas en el ámbito de la enseñanza más aún en contexto rural.

1.2.2. En el contexto nacional

Venegas (2022) la importancia de la educación bilingüe en el idioma quechua para el desarrollo nacional del Perú es el tema de un artículo científico publicado en la Revista Científica de Literatura, Lingüística y Creación Literaria. El objetivo del artículo fue examinar la relevancia del quechua y la educación bilingüe en el progreso de Perú. La investigación se llevó a cabo utilizando un enfoque cualitativo. Se llegó a la conclusión de que un idioma, como componente fundamental de una sociedad y su cultura, no está apartado del modelo económico vigente. Por lo tanto, es imperativo que cualquier gobierno otorgue una gran importancia al desarrollo de la investigación lingüística de los idiomas hablados dentro de su territorio. Además, debe proporcionarles la capacidad de integrarse en las cadenas productivas y en el comercio internacional, con el fin de aprovechar el potencial de la industria cultural y promover el empoderamiento de estas lenguas.

Cutire y Quispe (2015) la tesis para la obtención del Título Profesional de Licenciado en Ciencias de la Comunicación, presentada en la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, tuvo como objetivo fomentar la preservación del idioma quechua y el fortalecimiento de la identidad cultural mediante la inclusión de contenido radiofónico en lengua materna en la programación de Radio Santa Mónica y Radio Inti Raymi. El enfoque de estudio combinó métodos tanto cualitativos como cuantitativos, utilizando un enfoque deductivo. El estudio concluyó que la mayoría de la población quechua-hablante de la provincia del Cusco mantiene su vínculo con su lengua materna a través de los programas radiofónicos en quechua transmitidos por Radio Santa Mónica y Radio Inti Raymi.

Ventura (2021) la investigación, realizada para obtener el título de Segunda Especialidad en Educación Intercultural Bilingüe en la Universidad Nacional del Altiplano, se centró en la participación de los padres de familia en la enseñanza del idioma quechua a los estudiantes del nivel inicial en la Institución Educativa N° 366 Ichuña durante el año 2019. Este estudio adoptó un enfoque descriptivo no experimental. El objetivo principal fue determinar el grado de involucramiento de los padres de familia en la enseñanza del idioma quechua a los estudiantes del

nivel inicial. La conclusión obtenida fue que la participación de los padres de familia en este aspecto es insuficiente. Esta conclusión se compara con la teoría del interaccionismo sociocultural de Vygotsky, que señala que es responsabilidad de los padres fomentar la interacción en el hogar para crear un entorno propicio que facilite el aprendizaje positivo de los niños y niñas. Esto implica crear un ambiente social en el hogar que favorezca las condiciones efectivas de comunicación y aprendizaje.

Delzo y Mallma (2019) la investigación titulada "El conocimiento de la lengua quechua en la enseñanza de la historia en docentes del Distrito de Huancayo" se llevó a cabo como parte de los requisitos para obtener el título de Licenciado en Educación en la Universidad Nacional del Centro del Perú. Este estudio adoptó un enfoque cuantitativo con un diseño descriptivo. El objetivo principal fue determinar el nivel de conocimiento de la lengua quechua por parte de los docentes de Ciencias Sociales y evaluar la importancia que le otorgan al uso de este idioma en la enseñanza de la historia. La conclusión del estudio resalta la importancia del dominio de la lengua quechua por parte de los docentes del área de Ciencias Sociales, especialmente en la enseñanza de la historia del Perú, específicamente en el periodo autónomo. Esto se debe a que el conocimiento de esta lengua enriquece y da mayor significado al aprendizaje de los estudiantes.

Cajavilca et al., (2019) técnicas de enseñanza y aprendizaje de la lengua quechua en educación, artículo científico publicado por la Revista Yachay. El tipo de investigación fue básico, porque buscó describir y ampliar el conocimiento sobre metodologías para la enseñanza y aprendizaje de la lengua quechua; el diseño es no experimental. El objetivo de esta investigación fue describir estrategias de enseñanza y aprendizaje para la adquisición de la lengua nativa quechua. El estudio concluye que es necesario aplicar metodologías coherentes a la adquisición de segundas lenguas, identificando las técnicas y procedimientos acordes al nuevo vocabulario, lectura, comprensión y expresión.

Castro y Espinoza (2021) las actitudes de los padres de familia hacia la enseñanza del quechua en el Centro Poblado de Cconoc- Ahuaycha- Tayacaja – Huancavelica fueron investigadas mediante un enfoque cualitativo y un diseño descriptivo. El objetivo principal de este estudio fue determinar la actitud de los

padres de familia respecto a la enseñanza del quechua a sus hijos. Como resultado de la investigación, se concluyó que la actitud de los padres de familia de la institución educativa No.30330 de Cconoc, distrito de Ahuaycha, es poco favorable hacia la enseñanza del quechua.

1.2.3. En el contexto local

Enríquez (2000) las percepciones y posturas de los padres de familia respecto al uso del quechua en la educación bilingüe intercultural fueron el foco de investigación en esta tesis presentada para obtener el grado de Magister Scientiae en Lingüística Andina y Educación en la Universidad Nacional del Altiplano – Puno. El objetivo principal fue indagar sobre las razones por las cuales los padres de familia muestran opiniones y actitudes negativas hacia el empleo del quechua como herramienta educativa en la escuela. El enfoque metodológico adoptado fue descriptivo-exploratorio, también incluido dentro del estudio de casos, con una población de estudio que abarcaba comunidades campesinas de varios distritos de Puno, Atuncolla, Taraco, Juliaca, Lampa, Coata, Caracoto, Pusi y Paucarcolla, sumando un total de 444 encuestados. Se concluyó que en los primeros años de implementación de la Educación Bilingüe Intercultural (EBI) en las escuelas de las comunidades del altiplano, a principios de la década de 1980, el uso del quechua, lengua materna de los niños, como una de las lenguas de enseñanza, generó opiniones y actitudes desfavorables por parte de los padres de familia hacia este modelo educativo.

Vizcarra y Vizcarra (2022) actitudes lingüísticas hacia las lenguas andinas de los estudiantes fue el tema abordado en un artículo científico publicado en la Revista de Investigaciones Interculturales. Se empleó un enfoque cualitativo de investigación y se llevó a cabo un análisis hermenéutico de los datos recolectados. Los instrumentos utilizados para recopilar información fueron una guía de entrevista y un cuestionario. Los resultados obtenidos revelan que tanto los estudiantes bilingües como los hispanohablantes muestran actitudes cognitivas y conductuales favorables o positivas hacia las lenguas andinas, considerándolas como símbolos de su identidad cultural. En última instancia, se llega a la conclusión de que las lenguas andinas están presentes en el 83% de los jóvenes universitarios y se destacan como un elemento esencial en su interacción social.

Mamani (2000) actitudes de los alumnos, profesores y padres de familia frente a la educación bilingüe intercultural fue el tema abordado en una tesis para obtener el grado de Magister Scientiae en Lingüística Andina y Educación en la Universidad Nacional del Altiplano - Puno. El objetivo de la investigación fue comprender y analizar las razones detrás de las actitudes negativas de los alumnos, profesores y padres de familia hacia la implementación del programa de educación bilingüe intercultural en aimara y castellano en las escuelas primarias bilingües de las provincias de Yunguyo, Chucuito y El Callao en el departamento de Puno. Como hipótesis de investigación, se planteó que las actitudes negativas de los alumnos, profesores y padres de familia se deben a la falta de información sobre los beneficios del programa de EBI. El tipo de investigación fue descriptivo, centrándose en describir las causas de las actitudes negativas. La población estudiada abarcó la provincia de Yunguyo, incluyendo los distritos de Desaguadero, Huacullani y Mazocruz, con un total de 80 encuestados.

Se concluyó que la mayoría de los padres de familia, estudiantes y profesores de las comunidades estudiadas mostraron una actitud positiva hacia el aprendizaje en aimara y castellano para sus hijos. Sin embargo, un pequeño porcentaje expresó una actitud negativa hacia la educación bilingüe intercultural, principalmente debido a la falta de práctica en la implementación del programa de EBI.

Cruz (2019) actitudes lingüísticas hacia la lengua quechua a través del discurso Karnawal Taki en los danzantes de Wifalas San Francisco Javier de Muñani de la provincia de Azángaro - Puno, 2019, fue el tema de una tesis presentada para obtener el grado académico de Maestro en Ciencias: Lingüística Aplicada en la Universidad Nacional San Agustín de Arequipa. El enfoque del estudio fue cuantitativo, de tipo básico, correlacional y con un diseño no experimental (descriptivo y correlacional transversal), utilizando un muestreo no probabilístico por conveniencia. El objetivo principal de la investigación fue determinar las actitudes lingüísticas hacia la lengua quechua. Los resultados del estudio indican que, según el análisis de los datos recopilados, las actitudes hacia la lengua quechua son favorables entre los danzantes de Wifalas San Francisco Javier de Muñani de la provincia de Azángaro - Puno, especialmente a través del discurso Karnawal Taki. Este resultado se evidenció con un coeficiente Pearson (r) de 0.7831 (80%), lo que sugiere una alta correlación positiva. Por lo tanto, se



concluye que el uso de la lengua quechua es muy favorable ya que transmite las costumbres, tradiciones y conocimientos ancestrales como parte de la identidad social en el contexto de Azángaro.

Villela (2021) actitudes lingüísticas hacia la lengua quechua en estudiantes de nivel secundario de dos instituciones privadas fue el tema de investigación presentado para optar al Título Profesional de Licenciada en Lingüística en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. El objetivo principal fue analizar las actitudes lingüísticas de los estudiantes de cuarto y quinto año de secundaria hacia la lengua quechua. El enfoque de esta investigación fue mixto, combinando análisis cualitativos y cuantitativos de los datos recopilados. Se concluyó que existen diferencias entre las actitudes lingüísticas de los estudiantes de secundaria en las dos instituciones privadas hacia la lengua quechua, según el tipo de análisis realizado.

En el análisis cualitativo, los resultados obtenidos a partir de la técnica de Matched Guise indicaron que los estudiantes de ambas instituciones mostraron una actitud predominantemente negativa hacia el quechua. Por ejemplo, 47 de 80 colaboradores eligieron al hombre del audio número 2 (quechua–castellano) como vendedor ambulante, mientras que 24 eligieron médico y 10 no precisaron ninguna de las opciones. Sin embargo, en el análisis cuantitativo, los datos revelaron que los estudiantes de ambas instituciones presentaron una actitud positiva hacia la lengua quechua.

CAPÍTULO II

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

2.1. Identificación del problema

Según el enfoque de Educación Intercultural Bilingüe, la enseñanza y aprendizaje del idioma quechua mejora con la participación de los padres de familia, docentes y autoridades educativas, que en esencia aporta al florecimiento de los logros de aprendizajes. Sin embargo, según las experiencias como docente de aula, en nuestra localidad del distrito de José Domingo Choquehuanca de la provincia Azángaro, un porcentaje de los padres de familia muestran una actitud pasiva e indiferencia a la enseñanza del quechua de sus hijos, donde no desean que se les enseñe en lengua quechua, toman un pensamiento de que es de poca utilidad, creen que por hablar en su idioma originaria son permanentemente discriminados, por ello desean que se les enseñe en castellano.

La negatividad de algunos padres de familia hacia la enseñanza de quechua en las instituciones educativas del distrito de José Domingo Choquehuanca repercute en el fortalecimiento de las políticas de enseñanza del idioma originaria según Educación Intercultural Bilingüe del Ministerio de Educación, se seguirá creyendo que las lenguas originarias son inferiores o por su práctica son discriminados en la sociedad, dando prioridad al castellano, por ello viene afectando al fortalecimiento de la identidad cultural y los logros de aprendizaje y enseñanza a partir de nuestra cultura como idioma quechua.

De acuerdo a las políticas interculturales del Ministerio de Educación del Perú, son denominados o designados instituciones educativas bilingües, en especial en zonas rurales en la que predominan las lenguas originarias el quechua y aimara, como es el caso del departamento de Puno, con el propósito de brindar oportunidades a los estudiantes

que se desarrollen a partir del dominio de su lengua originaria y a partir de ello aprendan el castellano, que se formen a partir de una conciencia pluricultural e intercultural andina, que consiste en valor la cultura y la lengua originaria, entender que en el mundo coexistimos una diversidad de culturales. Según Ministerio de Educación “Una escuela intercultural bilingüe se define como un establecimiento educativo que proporciona una enseñanza de alto nivel a niños, niñas y adolescentes en los niveles de educación inicial, primaria y secundaria, quienes pertenecen a comunidades indígenas u originarias y hablan una lengua nativa ya sea como su lengua materna o como segunda lengua” (MINEDU, 2013).

La actitud de indiferencia hacia la enseñanza del quechua en las instituciones educativas del distrito de José Domingo Choquehuanca de los padres de familia, dificulta el desarrollo de los logros de aprendizaje a partir de nuestra cultura con el perfeccionamiento o enseñanza del idioma originaria que es el quechua, a partir de ello valorar nuestra cultura y fortalecer la identidad cultural.

La Educación Intercultural Bilingüe (EIB) en Perú enfrenta una serie de desafíos significativos que limitan su efectividad en la promoción del acceso equitativo a una educación de calidad y en la preservación de la identidad cultural de las comunidades indígenas u originarias. A pesar de los esfuerzos realizados para implementar programas de EIB en las zonas con alta presencia de población indígena, persisten diversas barreras que obstaculizan su adecuado desarrollo y alcance.

En primer lugar, existe una falta de recursos suficientes y adecuados para la implementación efectiva de la EIB, incluyendo la escasez de materiales educativos en las lenguas indígenas locales, la falta de capacitación docente especializada en EIB y la insuficiente infraestructura educativa en las comunidades rurales y alejadas.

Además, se observa una brecha en la valoración y reconocimiento de las lenguas y culturas indígenas por parte del sistema educativo y la sociedad en general, lo que conlleva a la marginación y discriminación de los estudiantes pertenecientes a estas comunidades, afectando su autoestima y motivación académica. Por otro lado, las políticas educativas y los programas de EIB no siempre son diseñados de manera participativa y en consulta con las comunidades indígenas u originarias, lo que limita su pertinencia y relevancia cultural, y dificulta su aceptación y adopción por parte de los actores locales.

Ante este panorama, es crucial abordar estos desafíos de manera integral y colaborativa, involucrando a todos los actores relevantes, incluyendo al Estado, las comunidades indígenas, las organizaciones de la sociedad civil y otros sectores interesados, para garantizar el derecho a una educación intercultural y bilingüe de calidad para todos los niños y niñas en el Perú, en consonancia con los principios de igualdad, diversidad cultural y respeto a los derechos humanos.

Investigar las actitudes de los padres de familia hacia la enseñanza del quechua en el contexto de la educación intercultural bilingüe puede promover el diálogo y la participación comunitaria en el proceso educativo. Al involucrar a los padres y las comunidades en la toma de decisiones relacionadas con la educación, se pueden crear programas educativos más inclusivos y culturalmente relevantes.

la investigación sobre políticas de educación intercultural bilingüe y las actitudes de los padres hacia la enseñanza del quechua es esencial para promover la inclusión, la equidad, la conservación de lenguas y culturas indígenas, la mejora del proceso educativo y el fomento del diálogo y la participación comunitaria en el ámbito educativo.

La Educación Intercultural Bilingüe (EIB) en el contexto de la educación peruana presenta una serie de desafíos y problemas que han obstaculizado su implementación efectiva y su impacto en la equidad educativa. Algunos de estos problemas incluyen:

Falta de recursos y financiamiento. La EIB requiere de recursos adecuados para el desarrollo de materiales educativos en las lenguas indígenas locales, la formación de docentes bilingües y la infraestructura necesaria para su implementación. Sin embargo, la falta de financiamiento suficiente ha limitado la capacidad del sistema educativo peruano para ofrecer una EIB de calidad en todas las regiones del país.

Escasez de docentes bilingües. La formación de docentes bilingües es fundamental para la implementación exitosa de la EIB, pero en muchos casos hay una escasez de maestros calificados que hablen las lenguas indígenas locales y estén capacitados en metodologías pedagógicas interculturales. Esto dificulta la provisión de una educación de calidad para los estudiantes pertenecientes a comunidades indígenas.

Prejuicios lingüísticos y culturales. Existen prejuicios arraigados hacia las lenguas indígenas y las culturas originarias en algunos sectores de la sociedad peruana. Esto puede manifestarse en la falta de reconocimiento y valorización de las lenguas y culturas indígenas en el sistema educativo,

lo que a su vez puede afectar negativamente la autoestima y el rendimiento académico de los estudiantes indígenas.

Barreras socioeconómicas y geográficas. En muchas comunidades indígenas, especialmente en zonas rurales y remotas, existen barreras socioeconómicas y geográficas que dificultan el acceso a la educación de calidad, incluida la EIB. La falta de infraestructura adecuada, el acceso limitado a servicios básicos y la pobreza pueden impactar negativamente en la calidad y la equidad de la educación.

Falta de coordinación interinstitucional. La implementación efectiva de la EIB requiere una coordinación estrecha entre diferentes entidades gubernamentales, instituciones educativas, organizaciones indígenas y comunidades locales. Sin embargo, en muchos casos, la falta de coordinación interinstitucional ha generado duplicación de esfuerzos, solapamiento de programas y una falta de coherencia en las políticas educativas relacionadas con la EIB. Abordar estos problemas requerirá un compromiso político continuo, así como una inversión significativa en recursos humanos y financieros para fortalecer la implementación de la Educación Intercultural Bilingüe en el Perú.

2.2. Enunciados del problema

2.2.1. Definición general

¿Cuáles son las políticas Educación Bilingüe Intercultural y las actitudes de los padres de familia hacia la enseñanza del quechua en las instituciones educativas del distrito de José Domingo Choquehuanca de la provincia de Azángaro 2022?

2.2.2. Definiciones específicas

- ¿Cuáles son las políticas lingüísticas de la Educación Bilingüe Intercultural existentes en las instituciones educativas del distrito de José Domingo Choquehuanca?
- ¿Cuáles son las actitudes de los padres de familia hacia la enseñanza del quechua de sus hijos en la dimensión enseñanza o cognitivo en las instituciones educativas del distrito de José Domingo Choquehuanca?
- ¿Qué actitudes demuestran los padres de familia hacia la enseñanza del quechua de sus hijos en la dimensión de comunicación e interacción en las instituciones educativas del distrito de José Domingo Choquehuanca?

2.2.3. Intención de la investigación

La investigación tuvo como principal intención analizar las políticas Educación Bilingüe Intercultural y las actitudes de los padres de familia hacia la enseñanza del quechua, a partir del análisis generar conocimientos, alternativas de solución, producción de nuevas ideas de investigación.

2.3. Justificación

La importancia teórica del estudio responde a la pregunta ¿por qué? de la investigación, en tal sentido corresponde o servirá para conocer la actitud de los padres de familia hacia la enseñanza del idioma quechua, de igual modo conocer e identificar la participación de los estudiantes en las actividades y costumbres que se desenvuelven según su cultura a través del dominio o fortalecimiento como vía de comunicación del idioma quechua. A partir de la investigación se identificará alternativas que permitan generar procedimientos de cambios de actitud desfavorable de los padres de familia, hacia la enseñanza del idioma quechua, como instrumento de educación, hacia el fortalecimiento de la culta originaria pluricultural.

La educación intercultural bilingüe busca garantizar que todos los estudiantes, independientemente de su origen cultural o lingüístico, tengan acceso a una educación de calidad. Investigar las políticas relacionadas con este enfoque educativo y las actitudes de los padres hacia la enseñanza del quechua puede ayudar a identificar barreras para la inclusión y la equidad en el sistema educativo

La importancia práctica responde al planteamiento del problema ¿para qué? utilizará los resultados de la investigación, el valor del estudio va a servir para tomar decisiones de solución hacia la mejora de la enseñanza del idioma quechua, diseñando y planificando estrategias para el logro de los aprendizajes esperado en Educación Bilingüe Intercultural hacia el fortalecimiento de la cultura desde, la postura pluricultural e intercultural andina. Los resultados de la investigación contribuirán como antecedentes hacia nuevos estudios, para la mejora y toma de decisiones de los docentes en el proceso de enseñanza y aprendizaje del idioma quechua en nuestra región de Puno. Facilitará la implementación de políticas y estrategias que permitan aplicar de forma adecuada la enseñanza del idioma quechua en las instituciones educativas del distrito de José Domingo Choquehunaca.

El quechua es una lengua indígena importante en varios países de América Latina, y su enseñanza puede desempeñar un papel crucial en la conservación y revitalización de esta lengua y la cultura que representa. Investigar las políticas relacionadas con la educación intercultural bilingüe y las actitudes de los padres hacia la enseñanza del quechua puede proporcionar información valiosa sobre el impacto de estas políticas en la preservación de lenguas y culturas indígenas.

Comprender las actitudes de los padres de familia hacia la enseñanza del quechua en el contexto de la educación intercultural bilingüe puede ayudar a identificar áreas de mejora en los programas educativos. Esto podría incluir la adaptación de los currículos, el desarrollo de materiales didácticos adecuados y la capacitación docente para garantizar la efectividad de la enseñanza del quechua y la satisfacción de las necesidades educativas de los estudiantes y sus familias.

La investigación tiene valor en que cada maestro, estudiante y poblador sepamos darle importancia a lo que es identidad cultural, por ello, dar a conocer los resultados de la investigación la situación en que se encuentra la lengua quechua y tomar como estrategia para que ayude de alguna forma la recuperación de nuestra identidad pluricultural a través de la lengua quechua. La investigación es de postura epistemológica positivista, método cuantitativo y diseño descriptivo, que a través de los datos cuantitativos y estadísticos se interpretará para su discusión, para su aporte a la comunidad académica de las áreas, líneas y temas de investigación.

2.4. Objetivos

2.4.1. Objetivo general

Analizar las políticas Educación Bilingüe Intercultural y las actitudes de los padres de familia hacia la enseñanza del quechua en las instituciones educativas del distrito de José Domingo Choquehuanca de la provincia de Azángaro 2022.

2.4.2. Objetivos específicos

- Explicar las políticas interculturales de la Educación Bilingüe existentes en las instituciones educativas del distrito de José Domingo Choquehuanca.

- Percibir las actitudes de los padres de familia hacia la enseñanza del quechua de sus hijos en la dimensión enseñanza o cognitivo en las instituciones educativas del distrito de José Domingo Choquehuanca.
- Explicar las actitudes de los padres de familia hacia la enseñanza del quechua de sus hijos en la dimensión de comunicación e interacción en las instituciones educativas del distrito de José Domingo Choquehuanca.

2.5. Hipótesis

2.5.1. Hipótesis general

Las políticas Educación Bilingüe Intercultural y las actitudes de los padres de familia hacia la enseñanza del quechua, son favorables en las instituciones educativas del distrito de José Domingo Choquehuanca de la provincia de Azángaro 2022.

2.5.2. Hipótesis específicas

- Las políticas interculturales de la Educación Bilingüe existentes en las instituciones educativas del distrito de José Domingo Choquehuanca, son significativos para los estudiantes.
- Las actitudes de los padres de familia hacia la enseñanza del quechua de sus hijos en la dimensión enseñanza o cognitivo en las instituciones educativas del distrito de José Domingo Choquehuanca, favorecen a los estudiantes.
- Las actitudes de los padres de familia hacia la enseñanza del quechua de sus hijos en la dimensión de comunicación e interacción en las instituciones educativas del distrito de José Domingo Choquehuanca, son significativos para los estudiantes.

CAPÍTULO III

MATERIALES Y MÉTODOS

3.1. Lugar de estudio

El estudio se llevó en las instituciones de nivel primario del distrito de José Domingo Choquehuanca, de la provincia de Azángaro, región de Puno.

3.2. Población

La población de estudio estuvo conformada por los estudiantes de nivel primario de las instituciones educativas del distrito de José Domingo Choquehuanca: IEP N° 72003, IEP 72006 José Carlos Mariátegui, IEP N° 72063, IEP N° 72591, IEP N° 72643, IEP N° 72658 Pedro Vilcapaza, IEP N° 72696.

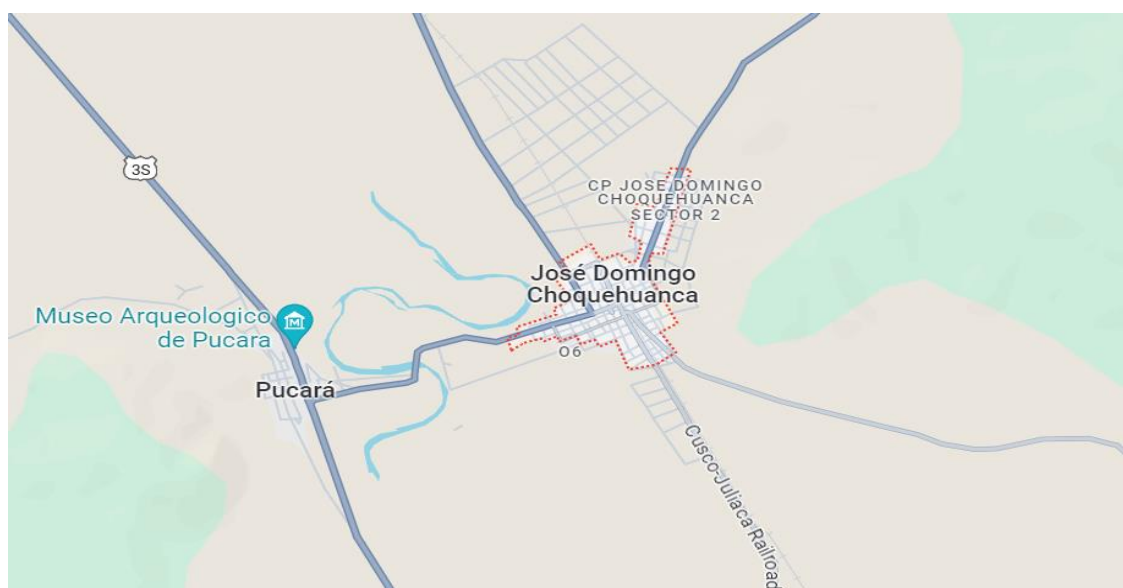


Figura 1. Ubicación del lugar de estudio. Fuente: Google maps.

3.3. Muestra

La población fue seleccionada de forma directa que conformaron docentes y padres de familia de las instituciones educativas de nivel primario del distrito José Domingo Choquehuanca. “La idoneidad de la población depende del objetivo de la investigación, de lo que contribuya de manera efectiva para alcanzar dicho objetivo, de los intereses involucrados, de su credibilidad y, en última instancia, de su factibilidad. Por tanto, evaluar si una muestra es apropiada implica comprender el contexto en el que se realiza el estudio” (Martínez, 2012).

Tabla 1

Población investigada

N°	Características	Sub total
01	Docentes	86
02	Padres de familia	140
Total		226

Fuente: Nomina de docentes y matrícula (2022).

3.4. Método de investigación

La investigación corresponde al método o enfoque cualitativo que consiste en “La investigación cualitativa surge como respuesta al enfoque positivista de la investigación. Impulsadas inicialmente por la antropología cultural y posteriormente por la sociología, estas metodologías, conocidas como cualitativas (comprensivas o constructivistas), se centran en comprender las experiencias de individuos y organizaciones dentro de su contexto natural e histórico. Estos enfoques exploran la realidad tal como es construida e interpretada por los sujetos” (Monje, 2011).

El proceso inicia con la recolección de datos, ya sea a través de la observación directa o de mediciones de diversos tipos. Luego, se construyen categorías y proposiciones teóricas basadas en las relaciones identificadas en los datos. El objetivo es descubrir una teoría que dé explicación a los datos observados. A través del análisis de fenómenos similares y diferentes, se desarrolla una teoría explicativa (Quecedo y Castaño, 2002).

Tomando en cuenta el enfoque cualitativo, se manejó los diseños e instrumentos de investigación en la población integrados por los padres de familia de las instituciones educativas del distrito de José Domingo Choquehuanca de la provincia de Azángaro.

El método cualitativo es un enfoque de investigación que se centra en comprender y explorar fenómenos sociales, culturales, psicológicos o humanos desde una perspectiva holística y contextual. A diferencia de los métodos cuantitativos, que se basan en la recolección y análisis de datos numéricos, el método cualitativo se enfoca en la calidad de la información recopilada, buscando capturar la complejidad y riqueza de las experiencias, percepciones y significados de los participantes.

El método cualitativo utiliza una variedad de técnicas de recolección de datos, como entrevistas en profundidad, grupos focales, observación participante, análisis de documentos y artefactos culturales, entre otros. Estas técnicas permiten obtener datos descriptivos y detallados sobre los temas de interés, así como también facilitan la exploración de nuevos temas emergentes durante el proceso de investigación. El análisis de los datos en el método cualitativo es inductivo, lo que significa que se busca identificar patrones, temas y relaciones emergentes a partir de los datos recopilados, en lugar de probar hipótesis preexistentes como en los métodos cuantitativos. Esto se logra mediante la codificación, categorización e interpretación de los datos, con el objetivo de generar una comprensión profunda y contextualizada del fenómeno estudiado.

El método cualitativo es una aproximación flexible y exploratoria que se utiliza para investigar y comprender fenómenos sociales y humanos complejos, centrándose en la calidad y profundidad de la información recopilada y en la interpretación contextualizada de los datos. Es ampliamente utilizado en disciplinas como la sociología, la antropología, la psicología, la educación y la salud, entre otras.

Diseño etnografía, Es uno de los modelos de investigación ampliamente empleados por los científicos sociales para examinar el comportamiento humano. Se puede comparar y distinguir con otros métodos como la experimentación, la cuasi-experimentación, el análisis de muestras, simulaciones, estudios históricos, investigación observacional estandarizada y algunas formas de estudios de casos. Cada uno de estos enfoques está asociado con perspectivas y estrategias particulares. Los etnógrafos comparten supuestos comunes sobre cómo identificar, organizar y analizar los datos y las ideas subyacentes a estos datos. Estos enfoques característicos influyen en la forma en que los etnógrafos diseñan el proceso de investigación. (Goetz y Lecompte, 1984, p. 29).

El diseño etnográfico es una metodología de investigación cualitativa que se utiliza para estudiar y comprender las culturas y comunidades humanas. Se basa en la observación

participante y la inmersión en el campo de estudio durante un período prolongado de tiempo, con el objetivo de capturar la complejidad y el significado de las prácticas sociales, valores, creencias y relaciones dentro de un grupo humano específico.

En el diseño etnográfico, los investigadores suelen integrarse en la vida cotidiana de la comunidad o grupo que están estudiando, participando en actividades, conversaciones y eventos relevantes para obtener una comprensión profunda y contextualizada del fenómeno en cuestión. Esto implica la recolección de datos a través de técnicas como la observación directa, las entrevistas informales, la revisión de documentos y la recopilación de artefactos culturales.

El diseño etnográfico se caracteriza por su enfoque holístico y flexible, que permite a los investigadores adaptarse a las dinámicas y cambios dentro del contexto estudiado. A través de la reflexividad y la interpretación cuidadosa de los datos, los investigadores buscan identificar patrones, significados y relaciones culturales que ayuden a comprender la vida de las personas en su contexto social y cultural. El diseño etnográfico es una metodología de investigación cualitativa que se enfoca en la comprensión profunda y contextualizada de las culturas y comunidades humanas a través de la observación participante y la inmersión en el campo de estudio. Es ampliamente utilizado en disciplinas como la antropología, la sociología, la educación y los estudios culturales, entre otros.

3.5. Descripción detallada de métodos por objetivos específicos

3.5.1. Técnica

La metodología de investigación, basada en los objetivos específicos definidos para la recolección de datos, se caracteriza por el empleo de cuestionarios, observaciones y análisis documental. Este enfoque implica recopilar información mediante cuestionarios dirigidos a una muestra representativa, con el propósito de identificar patrones de comportamiento y otros aspectos relevantes.

3.5.2. Instrumentos

Cuestionario. El cuestionario desempeña diversas funciones: a) garantizar que el investigador aborde todos los aspectos del tema, en el mismo orden, para cada entrevistado, manteniendo de manera coherente el contexto de cada entrevista. b)

mantener la distancia profesional necesaria con el entrevistado. c) establecer las vías para dirigir y delimitar la conversación. d) permitir al investigador concentrarse completamente en el testimonio proporcionado por el entrevistado. (Quintana, 2006).

Un cuestionario fue un instrumento de recolección de datos que consiste en una serie de preguntas diseñadas para obtener información específica de los participantes de estudio. Los cuestionarios pueden ser utilizados en una variedad de contextos, como la investigación académica, la evaluación de programas, la recopilación de datos demográficos, entre otros.

Observación. Antes de iniciar su trabajo como observador de campo, es necesario que el investigador considere una serie de preguntas o estrategias tanto antes como durante su estancia en el lugar de estudio. Antes de adentrarse en el campo y una vez que haya definido el problema central de investigación, deberá tomar decisiones relacionadas con la selección del lugar o lugares de observación: cuándo y dónde realizarán las observaciones, con quiénes interactuarán, a quiénes observarán, entre otros aspectos (Munarriz, 2001)

Es el método utilizado por el investigador para interactuar con la realidad y obtener una comprensión lo más completa posible del problema bajo estudio. Durante este proceso, se registran una amplia gama de situaciones, intervenciones de los actores involucrados, características del entorno, así como factores que influyen en el aspecto que se está observando. La observación puede llevarse a cabo de diferentes maneras: observación participante, en la que el observador es parte del grupo que está siendo estudiado; observación no participante, en la que el observador permanece externo al grupo en estudio y no forma parte de él; y autoobservación, donde el observador analiza su propio comportamiento (Useche et al., 2019).

La observación es un instrumento que se refiere al proceso de recopilar datos mediante la observación directa y sistemática de fenómenos, eventos o comportamientos en su entorno natural. Este método de recolección de datos es utilizado en una variedad de disciplinas científicas y sociales, incluyendo la psicología, la sociología, la antropología, la educación y la investigación de mercado, entre otras.

El objetivo principal del instrumento y técnica de observación fue para obtener información detallada y precisa sobre cómo se desarrollan ciertos fenómenos como las actitudes de los padres de familia en cuanto a la enseñanza del idioma quechua. Se observó de forma directa las unidades de investigación en un contexto natural.

Análisis documental. Los documentos fuente abarcan una amplia gama de tipos y formatos, que pueden ser de carácter personal, institucional o grupal, tanto formales como informales. Estos documentos proporcionan información crucial para comprender el contexto al que nos referimos anteriormente. Este contexto implica, principalmente, la descripción de eventos cotidianos, así como los problemas y respuestas más comunes de las personas o la cultura objeto de análisis, además de la identificación de los nombres y roles de las personas clave en esta situación sociocultural (Quintana, 2006).

El análisis documental es un instrumento de investigación que se refiere al proceso de examinar y evaluar documentos relevantes para obtener información valiosa y pertinente para el estudio en cuestión. Los documentos pueden incluir una amplia gama de fuentes escritas, como libros, artículos académicos, informes gubernamentales, registros históricos, archivos de prensa, entre otros.

En el estudio sobre las políticas de Educación Intercultural Bilingüe y las actitudes de los padres de familia hacia la enseñanza del quechua, el instrumento de análisis documental fue para extraer datos significativos, identificar patrones, tendencias o temas recurrentes, y comprender mejor el contexto en el que se desarrolla la investigación. Este proceso implicó una cuidadosa revisión e interpretación de los documentos seleccionados, así como la aplicación de técnicas de análisis adecuadas para extraer conclusiones relevantes.

El análisis documental se utilizó en la identificación de documentos relevantes, esta etapa implica la búsqueda y selección de documentos pertinentes para la investigación. Extracción de datos: una vez identificados los documentos relevantes, se procedió a extraer los datos pertinentes para el estudio. Esto puede incluir información específica, citas relevantes, datos estadísticos u otros elementos que contribuyan a los objetivos de la investigación. Organización y clasificación: Los datos extraídos de los documentos fueron organizados y



clasificado según diferentes categorías o temas relevantes para la investigación. Esto facilitó el análisis y la identificación de patrones o tendencias en los datos.

Análisis e interpretación: En esta etapa, se examinaron los datos extraídos para identificar relaciones, patrones o temas significativos. Esto puede implicar la comparación de diferentes fuentes, la identificación de discrepancias o consistencias, y la interpretación de los resultados en el contexto más amplio de la investigación. **Presentación de resultados:** Finalmente, los hallazgos del análisis documental se presentan de manera clara y concisa en el informe de investigación. Esto puede incluir la descripción de los datos encontrados, el análisis realizado y las conclusiones derivadas de este análisis.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Políticas Educación Bilingüe Intercultural

Una referencia más temprana a las primeras políticas relacionadas con la educación bilingüe se puede encontrar en la "Mesa Redonda sobre el Monolingüismo Quechua y Aimara y la Educación en el Perú", organizada en 1963 por José María Arguedas, quien en ese momento era Director de la Casa de la Cultura. A pesar de las recomendaciones acertadas ofrecidas en ese encuentro por expertos de las incipientes ciencias sociales en el país, pasaron casi diez años antes de que se materializaran en nuestra primera Política Nacional de Educación Bilingüe (PNEB), propuesta en 1972. Esta fue la primera política en la región sudamericana que abordaba nuestra diversidad étnica, lingüística y cultural desde el sistema educativo nacional. (Zúñiga , 2008, p. 46).

Hasta la década de 1960 en el Perú, las políticas educativas estaban orientadas hacia la castellanización de los pueblos originarios, es decir, buscaban imponer el uso exclusivo del idioma español, lo que implicaba una homogeneización lingüística. Estas políticas experimentaron un cambio significativo durante el gobierno de Juan Velasco en la década de 1970, cuando se empezaron a implementar políticas educativas bilingües y se establecieron normativas sobre el uso y la enseñanza de las lenguas indígenas junto con el castellano en el ámbito educativo. Sin embargo, a pesar de estos cambios, el reconocimiento oficial y la institucionalización de la educación bilingüe para los pueblos indígenas en el Perú han sido inconsistentes y frágiles a lo largo de varias décadas, pasando por distintas etapas,

Menciona Godenzzi (2001) sobre el desarrollo de las Políticas Educación Bilingüe Intercultural lo siguiente:

- a) La etapa que se inicia en 1972, con la Ley de Reforma Educativa (Decreto Ley 19326 del 21-3-1972), promulgada durante el gobierno del general Juan Velasco, en la cual se expresa la necesidad de una educación bilingüe. Sobre la base de esa ley, se formula una Política Nacional de Educación Bilingüe. Poco después se oficializa el quechua (Decreto Ley 21156 del 27-5-1975).
- b) La etapa que corresponde a los años 1985-1989, durante la cual se da la Resolución Ministerial 1218-85-ED que oficializa el alfabeto quechua y aimara. En ese mismo periodo, se crea la Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural (1987).
- c) Durante el periodo comprendido entre 1990 y 1995, se implementó una política educativa que abogaba por la educación intercultural y bilingüe. Durante este tiempo, se promulgó la nueva Constitución Política del Perú en 1993, la cual, en su artículo número 17, establece la responsabilidad del Estado de promover la educación bilingüe e intercultural, adaptada a las particularidades de cada región.
- d) Durante el periodo que abarca desde 1996 hasta 2000, se estableció la creación de la Unidad de Educación Bilingüe Intercultural (UNEBI) en 1996, la cual se integró en la Dirección Nacional de Educación Inicial y Primaria. En este mismo lapso, se formuló un Plan Nacional de Educación Bilingüe Intercultural para el período de 1997 a 2000. Se implementó de manera más sistemática un programa de educación bilingüe intercultural dirigido a niños pertenecientes a comunidades indígenas andinas y amazónicas.
- e) En la fase actual (2001), se estableció un Comité Consultivo Nacional de la Educación Bilingüe Intercultural mediante la Resolución Ministerial N° 235-2001-ED. Se llevaron a cabo consultas a nivel nacional que condujeron a la elaboración de un documento sobre la Política Nacional de Lenguas y Culturas en la Educación. Como resultado de este proceso, se formuló un Plan Estratégico para el período 2001-2005 destinado al futuro desarrollo tanto de la educación intercultural como de la educación bilingüe intercultural.

Durante los primeros años del gobierno militar del General Juan Velasco Alvarado (1968-1975), se llevaron a cabo reformas significativas en el ámbito educativo. Se instauró la educación inicial, que no existía previamente, se promulgó la Ley General de Educación N° 19326 en 1972 y se estableció la Política Nacional de Educación Bilingüe-Bicultural. Esta política buscaba incorporar aspectos culturales indígenas en la enseñanza, basándose en sus prácticas tradicionales, como la artesanía, la estructura familiar y la organización

social (Huamán , 2007). Durante la segunda etapa del gobierno militar, liderada por el General Francisco Morales Bermúdez (1975-1980) se difundió el documento "Lineamientos de la Política Educativa Nacional" con el propósito de revertir la reforma educativa implementada por su predecesor. A pesar de esto, la idea de una educación bilingüe para las comunidades indígenas persistió. Aunque el gobierno no brindó respaldo técnico ni financiero, varios programas de educación bilingüe en las regiones andinas y amazónicas continuaron sus actividades.

En 1982, el gobierno civil encabezado por Fernando Belaúnde Terry retomó la política lingüística a favor de las lenguas indígenas, la cual fue oficializada por la Constitución de 1979. Dicho documento establece en su artículo 35 que el Estado fomenta el estudio y la comprensión de las lenguas autóctonas. Además, garantiza el derecho de las comunidades originarias a recibir educación primaria en su propio idioma y lengua (Asamblea Constituyente del Perú, 1979).

En el Estado peruano, las políticas de Educación Intercultural Bilingüe se han venido implementando desde los años 1991 a 1995 con la creación de la Unidad de Educación Bilingüe Intercultural (UNEBI), que estaba adscrita a la Dirección Nacional de Educación Inicial y Primaria. Posteriormente, se elaboró otra política educativa por parte de la Dirección de Educación Intercultural Bilingüe (DEIB) del Ministerio de Educación en 2002. En ese año, se desarrolló el Proyecto de Política Nacional de Lenguas y Culturas en la Educación, en el marco de la Educación Intercultural Bilingüe (EIB). Además, se estableció la Dirección Nacional de Educación Bilingüe Intercultural (DINEBI). Durante este período, se lograron avances significativos, como la promulgación de la Ley Nacional de Lenguas, la cual fue elaborada en consulta con las organizaciones representativas de las lenguas y culturas del país. Asimismo, se incluyó la Educación Bilingüe Intercultural en el Proyecto de Reforma Constitucional.

A principios del año 2000, se inició el proceso participativo para diseñar una Política Nacional de Lenguas y Culturas en la Educación. Sin embargo, esta política no fue adoptada por el Ejecutivo, y en 2005, la Dirección Nacional de Educación Bilingüe (DINEBI) optó por aprobarla como "Lineamientos de Política de la Educación Bilingüe Intercultural" mediante la Resolución Directoral 175-2005-ED. Por otro lado, en 2007, el Proyecto Educativo Nacional (PEN) presentó la propuesta de la educación deseada hacia el año 2021, integrando la interculturalidad como un eje transversal desde una perspectiva

de educación intercultural para toda la población estudiantil del país (MINEDU, 2018, p. 34).

En 2012, con el propósito de poner en práctica la educación intercultural, se estableció la Dirección General de Educación Intercultural, Bilingüe y Rural (DEGEIBIR), encargada de regular y guiar la política nacional de Educación Intercultural, Bilingüe y Rural en todas las etapas, niveles, modalidades, ciclos y programas del sistema educativo nacional. Esta dependía del Vice ministerio de Gestión Pedagógica, el cual fue eliminado en 2015. Actualmente, las políticas de educación intercultural están siendo desarrolladas por la Dirección General de Educación Básica Alternativa, Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ámbito Rural (DIGEIBIRA). Las Direcciones de Educación Bilingüe, en general, han pasado a ser programas experimentales para comunidades indígenas, algunos de los cuales surgieron y desaparecieron o fueron revividos, lo que ha generado problemas de sostenibilidad.

Entrevistado a la población de la investigación docentes de las instituciones educativas del distrito de José Domingo Choquehuanca de nivel primaria manifestaron lo siguiente lo siguiente:

“La política educativa es una propuesta que tienen los gobiernos para involucrarse en el modo en el cual se producen y distribuyen los conocimientos en una sociedad. Es importante tener en cuenta que el acceso a la educación es un derecho humano que todos los Estados deben garantizar” (funcionario de DREP, código 01).

“Las políticas educativas que se ha y se vienen implementando en la sociedad peruana, está en relación dialógica entre la realidad social y las estructuras educativas”, “Las políticas educativas que se ha y vienen implementando en la sociedad peruana, está en relación dialógica entre la realidad social y las estructuras educativas” (funcionarios de UGELS, código 02, 03 y 04).

Políticas de EIB son acciones que plantea el Ministerio de Educación para trabajar con los estudiantes de las áreas andinas, amazónicas y otros” (Docente EBR, código 06).

Para Trapnell (2009) además, considerando que el plan de estudios refleja una política educativa, es imperativo explorar nuevas perspectivas para conceptualizar el currículo desde diversos contextos culturales, y la Educación Intercultural Bilingüe (EIB) no debería limitarse únicamente a la diversificación, y mucho menos a la contextualización.

Aunque es crucial contar con un entendimiento compartido sobre la educación intercultural, su implementación a través del plan de estudios puede ser adaptada de manera individualizada. Es esencial ir más allá de las estructuras y categorías tradicionales, y estar abiertos a nuevos enfoques y narrativas, reconociendo que el conocimiento es una construcción social y cultural.

¿Considera que existen limitaciones en la documentación normativa en el aspecto de la interculturalidad?: Si, la EIB es considerado como un derecho, y ello no garantiza su desarrollo”, “Bueno las limitaciones, es para mejora” (docentes EBR). ¿Consideras que la implementación de políticas EIB por parte del sector es eficiente?: “Con la reforma educativa debería ver cambios, mejorar la reforma educativa”, “Poco interés de parte del Minedu” (docentes EBR, código 08).

¿Qué aspectos crees que se deben tomar en cuenta para asegurar una implementación efectiva de las políticas de EIB?: “Participación directa de la comunidad, los sabios andinos, es decir una EIB desde las comunidades hacia la escuela”, “participación activa de los actores o especialistas del Minedu”, “A todos los gestores educativos” (docentes EBR, código 09).

¿Qué elementos tomarías en cuenta para generar políticas dirigidas al desarrollo de una EIB?: “Lengua, recuperar y actualizar”, “La comunidad educativa, las autoridades comunitarias, etc.”, “Tomar medidas para preservar las lenguas indígenas”, “Mejorar las políticas educativas, para el bienestar de los estudiantes”, “Selección selectiva de personal y asignación presupuestal” (docentes EBR, código 10)

A manera de interpretación, en el Perú, las políticas de Educación Bilingüe Intercultural (EBI) se han desarrollado con el objetivo de promover la inclusión y el respeto por la diversidad cultural y lingüística del país, así como garantizar el derecho a una educación de calidad para todos los estudiantes, especialmente aquellos pertenecientes a comunidades indígenas u originarias. Estas políticas buscan abordar las desigualdades educativas históricas y promover el desarrollo integral de los estudiantes en un entorno que reconoce y valora su identidad cultural.

Algunas de las políticas más relevantes en este ámbito incluyen: Ley General de Educación Ley N° 28044. Esta ley establece el marco legal para el sistema educativo peruano y reconoce la diversidad cultural y lingüística del país. En su artículo 17,

establece que el Estado promueve y garantiza la educación intercultural y bilingüe en las zonas donde predominen poblaciones indígenas u originarias.

Plan Nacional de Educación Intercultural Bilingüe (PNEIB). El Ministerio de Educación de Perú ha desarrollado el PNEIB, que establece las políticas, estrategias y acciones para la implementación de la EBI en el país. Este plan incluye medidas para fortalecer la formación docente en EBI, el desarrollo de materiales educativos en lenguas indígenas, la mejora de la infraestructura educativa en las zonas rurales y la promoción del diálogo intercultural en el sistema educativo.

Decreto Supremo N° 004-2016 – MINEDU, este decreto establece las disposiciones para la implementación de la EBI en el sistema educativo peruano, incluyendo la creación de la Dirección de Educación Intercultural Bilingüe dentro del Ministerio de Educación y la promoción de convenios interinstitucionales para fortalecer la EBI a nivel nacional.

El Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (PRONABEC) ofrece becas y créditos educativos para estudiantes de comunidades indígenas u originarias que deseen acceder a la educación superior, promoviendo así la inclusión y la igualdad de oportunidades en la educación superior.

Estas políticas educativas reflejan el compromiso del Estado peruano con la promoción de una educación inclusiva y de calidad que respete y valore la diversidad cultural y lingüística del país, contribuyendo así al desarrollo integral y la equidad educativa de todos los estudiantes.

4.2. Concepción de la educación intercultural

La concepción de la educación intercultural en el Perú se basa en el reconocimiento y la valoración de la diversidad cultural y lingüística del país. Esta concepción reconoce que Perú es un país multicultural, donde coexisten diversas etnias, lenguas y tradiciones, muchas de las cuales son representadas por comunidades indígenas u originarias que han mantenido sus formas de vida a lo largo del tiempo.

En este contexto, la educación intercultural se concibe como un enfoque pedagógico que busca promover el diálogo, el entendimiento y el respeto entre personas de diferentes culturas y lenguas. Se basa en la idea de que todas las culturas tienen un valor intrínseco

y que el conocimiento y la comprensión de la diversidad cultural son fundamentales para el desarrollo de una sociedad más justa, inclusiva y democrática.

La educación intercultural en el Perú tiene como objetivo principal garantizar el acceso a una educación de calidad para todos los estudiantes, independientemente de su origen étnico, cultural o lingüístico. Esto implica el desarrollo de programas educativos que reconozcan y valoren la lengua materna y la cultura de los estudiantes, así como el fomento de la equidad y la inclusión en el sistema educativo.

Además, la educación intercultural en el Perú busca promover la participación activa de las comunidades indígenas en la planificación, implementación y evaluación de políticas educativas que les afectan directamente. Esto se traduce en la creación de espacios de consulta y colaboración entre el Estado, las comunidades indígenas, las organizaciones de la sociedad civil y otros actores relevantes, con el objetivo de garantizar que las políticas educativas sean pertinentes, contextualizadas y culturalmente sensibles.

El discurso en torno a la interculturalidad de los actores educativos: funcionarios, directores y docentes, muestran que una de las principales tendencias identificadas es la presencia de un discurso normativo de la interculturalidad en la educación, Tubino (2004) se refiere a este como el discurso normativo de la interculturalidad para la convivencia social, el cual presenta una visión más idealista de la interculturalidad, representando un ideal que no cuestiona la existencia de las condiciones necesarias para su realización. Este discurso normativo se percibe como una propuesta educativa destinada a mejorar y transformar las relaciones desiguales entre las culturas, con el fin de crear ámbitos de diálogo. Este término se emplea principalmente en el ámbito educativo y en la filosofía política.

El discurso normativo de la interculturalidad no basta por sí solo para promover un cambio sustancial. Es necesario primero reflexionar sobre las condiciones que obstaculizan la implementación práctica de la interculturalidad (Zabala, Cuenca y Córdova, 2005) para establecer una plataforma firme desde la cual se puedan sugerir transformaciones estructurales, es necesario que el discurso normativo esté integrado en un enfoque intercultural crítico, que trascienda su función actual. Esto permitiría dotarlo de mayor coherencia y viabilidad en el sistema educativo de la región de Puno.

La interculturalidad crítica se distingue al no alinearse con el modelo social actual, sino que plantea cuestionamientos profundos sobre este. Mientras que la interculturalidad funcional centra su enfoque en la diversidad cultural, promoviendo su reconocimiento e integración en la sociedad y el Estado nacionales, y omite los mecanismos y estructuras de poder que perpetúan la desigualdad, la interculturalidad crítica aborda directamente el problema del poder, su sistema de racialización y la diferencia que surge de este. Mientras que el interculturalismo funcional se adapta a los intereses y necesidades de las instituciones sociales dominantes, la interculturalidad crítica emerge de las experiencias de aquellos que han sido históricamente subyugados (Walsh, 2009, p. 20).

Los discursos de interculturalidad según las entrevistas; al docente con código 15 (2022) conceptualizó de la siguiente manera:

“La interculturalidad implica reconocer que las diversas culturas constituyen una valiosa riqueza para los ciudadanos peruanos, ya que nos brindan la oportunidad de aprender y valorar nuestras diferencias individuales, así como de promover el desarrollo personal y el progreso de nuestras comunidades locales. Al hablar de interculturalidad, es inevitable abordar también el tema de la identidad, ya que ambos aspectos son fundamentales para una educación intercultural efectiva. Esta educación tiene como objetivo facilitar una convivencia armoniosa y democrática entre todos los peruanos, fomentando un desarrollo colectivo más equitativo y sostenible”.

Según el docente código 12 (2022) “La interculturalidad crean mediante las metodologías interactivas, relaciones de afectividad, espacios sociales de familiaridad y un escenario académico de afinación de sus saberes cognitivos tradicionales”.

Para el docente código 13 (2022) “la interculturalidad es la convivencia, es vivir la realidad, aprender de las culturas”, “la interculturalidad, es la convivencia entre culturas porque esto no es solamente un diálogo de ida, sino un diálogo de costumbres, comprensión y vivencia. Lo más importante es respetarse y aprender”.

Como se observa en los discursos anteriores, según las entrevistas se refiere a interculturalidad, a partir de estas afirmaciones de los funcionarios de la Dirección Regional de Educación, UGEL y docentes apelan a la búsqueda de una convivencia de la educación intercultural, se justifica en función de preservación, respeto de la identidad cultural a través del reconocimiento y el diálogo entre las diferencias. A esto se suma la

idea de preservar la lengua originaria con características de convivencia y derecho, la cual es fruto de la interculturalidad. Este discurso es constante en todos los actores entrevistados, como aquel fin último que persigue una educación intercultural.

Según Tubino (2004) el interculturalismo crítico se compone de dos aspectos: uno normativo y otro descriptivo. Sin embargo, según lo evidenciado por las entrevistas realizadas, los participantes únicamente hacen referencia al aspecto normativo, sin abordar el aspecto descriptivo. Estas citas reflejan que el discurso normativo presente en el pensamiento de los entrevistados, que incluye a funcionarios del DREP y de UGELS, se enmarca dentro de un enfoque de interculturalismo funcional. Este enfoque promueve el diálogo y el reconocimiento, pero no profundiza en las causas subyacentes de la falta de diálogo ni cuestiona el sistema postcolonial existente, como sí lo haría el interculturalismo crítico.

Según la entrevista a los docentes de educación primaria código 14 (2022) resalta las siguientes afirmaciones: “La interculturalidad es importante porque somos un país diverso, en donde no es posible perder nuestra cultura, nuestras costumbres, nuestras tradiciones, lengua, los cuales son lo que nos debe identificar a todos los peruanos, fortalece la propia identidad cultural, autoestima, respeto y comprensión de las distintas culturas”, “la interculturalidad prioriza o resalta en la práctica educativa el idioma originaria o madre, lo cual debe mantenerse y considerarse en la educación Peruana al igual que los idiomas extranjeras”.

Entrevistado sobre la interculturalidad a los docentes de educación primaria código 16 (2022) mencionaron: “Es importante considerar la interculturalidad en la educación porque el Perú es un país pluricultural donde se practican diferentes culturas, de habla, costumbres, tradiciones diversas”. Según docente código 18 (2022) “la interculturalidad es muy importante porque valora otras culturas, reproduce y crean mediante las metodologías interactivas, relaciones de afectividad, espacios sociales de familiaridad y un escenario académico de afinación de sus saberes cognitivos tradicionales”. Para el docente de educación primaria (2022), “la interculturalidad sirve para rescatar y revalorar nuestra cultura, es esencial para el progreso social, económico y cultural, tanto de las comunidades y regiones del país, la interculturalidad incorpora y estudia la variedad de costumbres y lenguas”.

Entrevistado al docente código 19 (2022) en cuanto si abordan la interculturalidad dentro de sus funciones: “Si, le EIB como política nacional, engloba competencias que tienen que desarrollar los estudiantes, y como docentes tenemos el deber de implementar dicha política”, “Si, todos los días, meses, años que pasa, sin darnos cuentas estamos practicando las costumbres y eso para mí es interculturalidad” y “Si, así puedo comunicarme y participar con facilidad en la comuna educativa donde trabajo”.

Se entrevistó a los docentes código 14 (2022) “A través de la educación las culturas sobreviven y se desarrollan, lo que permiten la sobrevivencia de la sociedad” y “Si revalorando y practicando todo aquello que nos enseñaron y enseñan las diferentes culturas”.

En cuanto a la pregunta sobre la interculturalidad como práctica dentro y fuera del aula, afirmaron los docentes:

Según docente de nivel primaria código 23 (2022) la interculturalidad como práctica dentro del aula se cumple “respetando las diferencias culturales y formas de pensar de cada niño, sus formas de expresar sus sentimientos, sus costumbres y a partir de ello plantear situaciones significativas para desarrollar actividades”. Para docente de nivel primaria código 24 (2022) la interculturalidad como práctica se efectúa “realizando actividades, cómo: tardes culturales, concursos de prácticas de costumbres culturales, etc.”.

Menciona docente con código 26 (2022) “la interculturalidad a la práctica conlleva, comunicándome y ser parte de su experiencia de aprendizaje de cada estudiante, así podría lograr su eficiencia en el aprendizaje, una educación para la vida, cuya búsqueda es la formación integral de los hombres y mujeres, haciendo que nuestros estudiantes tengan una comunicación asertiva con integración de grupos y una convivencia favorable entre diferentes culturas”.

¿Existe una pedagogía intercultural?, Las respuestas en cuanto a pedagogía intercultural los docentes de educación primaria mencionaron los siguientes:

Para el docente código 27 (2022) al interrogante de la existencia de una pedagogía intercultural mencionó: que, si existe y lo ejecuta mediante “expresión y vivencia como la poesía, canto y danza, desarrollar actividades significativas a partir de sus experiencias”.

Docente código 28 (2022) “Si, el enfoque intercultural en pedagogía sitúa la diversidad cultural en el foco de dicha reflexión sobre la educación, la cual se concibe como construcción cultural, como dialéctica entre visiones diferentes de la sociedad y de las personas”, Docente código 30 (2022) “La pedagogía en el marco de la interculturalidad se encuentra en proceso de construcción, por motivo de nuevas identidades en base a las confrontaciones culturales, en sus propios escenarios, todos tenemos diferentes formas de ver y convivir como individuos considerando las diferencias culturales. Ejemplo la interacción entre los niños y los sabios de la comunidad”.

Plateada en la entrevista la pregunta ¿Qué es la interculturalidad? en nuestro país, ¿es necesaria?, según los docentes la interculturalidad tiene siguientes significados (2022):

Para docente de educación primaria código 32 (2022) “la interculturalidad es una forma de convivir con respeto, tolerancia y equitativamente. Si es necesario en nuestro país, porque sin ella no habría una convivencia armoniosa”

Según docente de educación primaria (2022) “la interculturalidad se refiere a las relaciones de intercambio y comunicación entre grupos culturales diferentes. En nuestro país claro que es necesario, porque existe un gran número de grupos culturales diferentes, en la costa, sierra y selva de nuestro país”

Menciona el docente código 33 (2022) “cada ser humano es transmisor de su cultura, la cual se expresa como parte de su identidad, conocer nuestras costumbres de nuestros antepasados. Claro que es necesario en nuestro país. Por qué debemos revalorar. Nuestra interculturalidad, implica poner mucho énfasis en la interacción humana, en el proceso educativo intercultural como la confluencia de saberes de las culturas originarias quechuas y aimaras.

Los entrevistados expresan principalmente un discurso normativo arraigado en el interculturalismo funcional, el cual, a diferencia del enfoque crítico de la interculturalidad, tiende a ocultar las disparidades sociales, la injusticia, las desigualdades y las dinámicas de poder, contribuyendo así a su perpetuación. El interculturalismo crítico propone un diálogo que aborde los factores que influyen en las interacciones entre culturas, con el fin de evitar un diálogo descontextualizado que beneficie los intereses establecidos por la civilización dominante (Tubino, 2004).

El término "intercultural" ha sido tratado de diversas formas en diferentes contextos y momentos históricos, presentando tres sentidos distintos: interculturalidad relacional, funcional y crítica. La primera se refiere al intercambio y contacto entre culturas, donde personas, prácticas, conocimientos, valores y tradiciones culturales diferentes pueden interactuar en condiciones de igualdad. La segunda, la interculturalidad funcional, reconoce la diversidad y diferencia cultural con el objetivo de integrarla en la estructura social establecida. Por último, la interculturalidad crítica emerge como una propuesta en desarrollo que cuestiona la matriz colonial y da voz tanto a los históricamente excluidos como a aquellos que no lo han sido, buscando desafiar y transformar las estructuras que han perpetuado y legitimado la dominación de unos grupos sobre otros (Walsh, 2009, p. 4)

En ese sentido se comprende que la interculturalidad crítica está por desarrollarse aún porque implica revertir las bases de poder sobre las que está construida nuestra sociedad. Implica además referirse a dos conceptos estrechamente ligados: lo colonial y lo de-colonial (Lara, 2015, p. 228).

4.3. Actitudes y percepciones hacia la enseñanza del quechua

Las percepciones sobre la enseñanza del quechua pueden variar significativamente según el contexto cultural, social y educativo en el que se encuentren los individuos. A continuación, se presentan algunas percepciones comunes sobre la enseñanza del quechua en Perú.

Muchas personas perciben la enseñanza del quechua como una forma de preservar y valorar la rica herencia cultural de las comunidades indígenas que hablan este idioma. Ven la enseñanza del quechua como un medio para fortalecer la identidad cultural y promover el orgullo étnico entre los hablantes de esta lengua.

Para algunos, la enseñanza del quechua es vista como un acto de reivindicación lingüística y una forma de combatir la discriminación y el estigma asociados con el idioma. Consideran que enseñar el quechua en las escuelas ayuda a combatir la discriminación lingüística y promueve la igualdad de oportunidades para todos los hablantes de esta lengua.

Muchas comunidades indígenas valoran la enseñanza del quechua como una forma de fortalecer los lazos comunitarios y promover la comunicación intergeneracional. Ven la

enseñanza del quechua como un medio para transmitir conocimientos, tradiciones y valores culturales de generación en generación.

Algunas personas perciben la enseñanza del quechua como una oportunidad para ampliar las oportunidades educativas y laborales de los hablantes de esta lengua. Consideran que el dominio del quechua, junto con el español y otros idiomas, puede abrir nuevas puertas en el ámbito educativo, laboral y social.

Sin embargo, también existen percepciones negativas sobre la enseñanza del quechua, incluyendo estereotipos negativos sobre la utilidad y el prestigio del idioma. Algunas personas pueden percibir el quechua como un idioma menos importante o menos útil en comparación con el español, lo que puede generar resistencia a su enseñanza y aprendizaje.

Las percepciones sobre la enseñanza del quechua pueden variar ampliamente y están influenciadas por factores culturales, sociales y educativos. Aunque muchas personas valoran la enseñanza del quechua como una forma de preservar la identidad cultural y promover la inclusión lingüística, también existen desafíos y estereotipos que pueden afectar la forma en que se percibe este idioma en la sociedad peruana.

Se analiza las actitudes de los padres de familia de las instituciones educativas de nivel primario del distrito de José Domingo Choquehuanca de la provincia de Azángaro, hacia la enseñanza del quechua de sus hijos e implementación de políticas, estrategias y medios de las organizaciones educativas como la DREP y UGEL.

Se analiza los ejes enseñanza del quechua, referido a los aspectos cognitivos, utilización de materiales educativos en quechua y actividades, donde los padres de familia reflejan la real actitud de manera positiva o negativa en relación de la enseñanza del quechua en las instituciones educativas de nivel primaria.

Los ítems de los ejes y sub ejes, respecto a los aspectos cognitivos son los siguientes: Código 33, 34 y 35. Según los padres de familia los docentes de las instituciones educativas no enseñan en quechua, los procesos de enseñanza y aprendizaje son exclusivamente en castellano. De acuerdo con Apaza y Holgado (2015) la enseñanza de la lengua indígena como segunda lengua para los pueblos indígenas constituye una de las estrategias de revitalización lingüística. Para Castro y Espinoza (2021) la lengua quechua como medio de comunicación pervive hasta la fecha por la necesidad que han tenido los

primeros colonizadores, y especialmente los curas misioneros, ellos estaban obligados a aprender la oralidad y luego escribieron en quechua, indudablemente en la concepción de la gramática castellana.

El quechua viene siendo desplazado a raíz de la preponderancia que tiene el castellano en nuestro país y región, donde los docentes no manejan como instrumento de enseñanza en los procesos aprendizaje de los estudiantes del nivel primaria. Es necesario mencionar, en cuanto a las políticas de inclusión del quechua en la educación aún son frágiles que no han tenido mayor impacto.

Las políticas educativas y procesos para instaurar la lengua quechua en el actual sistema educativo se basan en la obligatoriedad o como uno de los requisitos para los contratos de los docentes, cuando su base debería originarse para el proceso de enseñanza durante los primeros ciclos de la educación básica regular, no como una base de requisito para los contratos, sino argumentado en su valoración para efectos de identidad cultural.

Como vemos, el aprendizaje del quechua en nuestro distrito de José Domingo Choquehuanca y la región de Puno, dependerá de la valoración de los docentes de aula. Por tanto, el punto de partida será lograr o implementar la enseñanza del quechua en el proceso de enseñanza.

Código 34, 35 y 36. Los docentes del nivel primario de las instituciones educativas no utilizan materiales educativos en quechua. Código 35, 36 y 37. El Ministerio de Educación no destina suficiente presupuesto para implementar con documentos o materiales educativos para la enseñanza del quechua.

Para Choque (2020) los materiales que elaboró María Montessori están destinados para desarrollar la capacidad intelectual, motriz y sensorial. El protagonista del uso del material es el niño. Los recursos y materiales cumplen un rol importante en el desarrollo de diversas habilidades, desde la dimensión cognitiva, motriz y social.

“La correcta utilización de los recursos educativos por parte de los profesores puede jugar un papel crucial en la implementación de prácticas instructivas efectivas en el entorno del aula. Es claro que estos materiales pueden servir como herramientas clave para facilitar interacciones que fomenten una comprensión más profunda por parte de los estudiantes” (Eguren, 2021, p. 13).

Los medio o recursos educativos son de tipo estructurado para la enseñanza en castellano, en cambio los recursos o materiales no estructurados son utilizados por los estudiantes en las actividades vivenciales que realizan fuera de las instituciones educativas, como el recojo de plantas medicinales, producción o cosechas, crianza de los ganados y otros, en estos espacios los estudiantes tienen un contacto directo con la madres naturaleza, donde aprende y desarrollan su cultura como el idioma quechua.

El uso de recursos y materiales en las instituciones educativas EIB en el nivel de educación primaria, donde se evidencia un inmenso vacío por falta de estos recursos para la enseñanza del quechua. Sin embargo, según MINEDU (2016) para la distribución de materiales educativos se ha invertido 30 millones de soles, para contribuir y garantizar el derecho de los originarios a preservar su cultura y lengua; mejorar la calidad educativa y, sobre todo, asegurar la inclusión social.

El uso de los materiales educativos se ve influido también por las teorías educativas de los docentes en general, y sus conocimientos y concepciones sobre el lugar de los materiales educativos en particular. En esta línea, hay que tener en cuenta que las concepciones pedagógicas de los docentes pueden no coincidir con las del Ministerio de Educación o hacerlo solo en el nivel del discurso, pero no en el de la práctica. De otra parte, debe considerarse también las concepciones de los maestros sobre la pertinencia o utilidad de los materiales educativos de los que disponen (Eguren, 2021, p. 16).

Según el Ministerio de Educación (2021) los materiales educativos elaborados por el MINEDU – DIGEIBIRA para la biblioteca de aula EIB en lenguas originarias son: Relatos, textos sobre conocimientos y saberes de los pueblos, sugerencias para trabajar con estos materiales, cancioneros, adivinanza, trabalenguas, diccionarios escolares, láminas de alfabeto, cuentos en tarjetas y material audiovisual.

Con los informes, orientaciones y políticas del Ministerio de Educación para implantación de la educación intercultural bilingüe, se contradice con las percepciones de los padres de familia en cuanto al manejo, aplicación o uso de materiales y recursos educativos en la enseñanza del idioma quechua. Los docentes de aula utilizan recursos educativos en castellano.

Código 36,37 y 38. La DREP y UGEL Azángaro no organizan ninguna actividad académica para implementar la enseñanza del quechua.

Analizando las actividades académicas planificado por la Dirección Regional de Educación de Puno y la Unidad de Gestión Local de Azángaro, no existe eventos de capacitación, experiencias éxitos, seminarios o talleres hacia la enseñanza del idioma quechua, identificamos instituciones educativas superiores y pedagógicos ofrecen la enseñanza del quechua a través de centros de idiomas.

4.4. Actitudes y percepciones de los padres de familia hacia la enseñanza del quechua de sus hijos en los ejes de comunicación e interacción

Según los padres de familia las instituciones educativas de nivel primaria del distrito de José Domingo Choquehuanca de la provincia de Azángaro, las percepciones y actitudes tomando en cuenta los ítems de los ejes y sub ejes, respecto a los aspectos comunicación e interacción son los siguientes:

Código 23, 24, 25 y 26 a veces hablamos el quechua en nuestros domicilios, pero si consideramos de importancia para comunicase en la comunidad donde residimos o convivimos.

Según las entrevistas la mayoría de los padres de familia tienen una actitud y percepción favorable hacia la práctica del idioma quechua dentro de comunidad, instituciones educativas y hogares, esto significa que un cambio radical en cuanto a los actitudes de los padres, tomando en cuenta de hace años atrás con menciona en su investigación Enríquez (2000) durante los primeros años en que se introdujo la Educación Bilingüe Intercultural (EBI) en las escuelas de las comunidades del altiplano a principios de la década de 1980, el uso del quechua, la lengua materna de los niños, como una de las lenguas de instrucción, generó opiniones y actitudes negativas por parte de los padres hacia este enfoque educativo.

Las actitudes negativas se basan en la historia sociolingüística y política de Perú, que incluye una serie de eventos que llevaron a la necesidad de que los habitantes andinos aprendieran español. La implementación generalizada de escuelas que promovían la asimilación cultural y la enseñanza del castellano en las comunidades campesinas del altiplano llevó a los padres a asegurarse de que sus hijos dominaran el español. Por lo tanto, el uso del quechua como una de las lenguas de instrucción generó preocupaciones entre los padres sobre la continuidad del aprendizaje del castellano y el éxito educativo futuro de sus hijos.

De igual modo en la investigación de Castro y Espinoza (2021) en términos cognitivos, se observa una predisposición desfavorable hacia la enseñanza del quechua entre los padres de la institución educativa No. 30330 de Cconoc de Ahuaycha. Los datos muestran que el 8% tiene una actitud desfavorable, el 84% manifiesta una actitud poco favorable y otro 8% muestra una actitud favorable hacia la enseñanza del quechua.

Código 26, 27, 28 y 30 nuestros hijos deben aprender a comunicarse dentro de la comunidad en idioma quechua, consideramos como correcto para una buena convivencia y preservar nuestra cultura.

Mencionan Chireac y Guerrero (2021) para las comunidades indígenas, el concepto de Buen Vivir está intrínsecamente vinculado a la Pachamama, y estos principios éticos se transmiten desde temprana edad tanto en el seno familiar como en el entorno educativo desde los primeros años de escolarización. La solidaridad y la reciprocidad se manifiestan en relaciones basadas en la igualdad y el respeto mutuo dentro de la comunidad. La educación orientada hacia la solidaridad implica la enseñanza de contenidos morales, ya que se fundamenta en la formación de actitudes y hábitos para promover y consolidar valores.

En las diversas zonas andinas con presencia de los pueblos quechuas, como es el caso del distrito de José Domingo Choquehuanca, se encuentran una diversidad de danzas y carnavales festivos vinculados a la resistencia y sincretismo cultural, que implica la solidaridad, colectividad, relación con la madre naturaleza. La música es sin duda una de las manifestaciones artísticas más relevantes y persistentes, se cuenta con una serie de géneros musicales, los cuales parten de una herencia de la música prehispánica, que con el tiempo ha ido evolucionando, estos cantos o expresiones son expresados en idioma quechua.

Código 28, 29, 30 y 31, existen en los medios de comunicación local algunas noticias y programas en quechua, que tomamos en cuenta para informarnos de los acontecimientos de nuestras localidades.

En la actualidad TV Perú y radio nacional tiene una cobertura de mayor alcance en el país, siendo uno de los medios de comunicación que implementó noticieros y programas culturales en idioma quechua, que busca valorar nuestra cultura y las lenguas originarias, como, por ejemplo: *Ñuqanchik* TVPerú es el primer noticiero en quechua de la televisión

nacional de lunes a viernes a las 5:30 de mañana, y “*Pukllaspa yachay*” programa de entretenimiento y concurso en idioma quechua en horario estelar.

A nivel regional los medios de comunicación como Radio Pachamama y Onda Azul, cuentan con programaciones de noticieros, participación ciudadana, entretenimiento musical en lenguas originales como el quechua.

En una entrevista al consultor en comunicación Cáceres (2018) citado por CONCERTV (2018) hace dos años, no se emitía ningún programa en una lengua originaria en la programación de la televisión abierta, todo se realizaba en castellano, a pesar de que había más de cuatro millones de personas que hablaban quechua. Esto ha cambiado ligeramente en el último año con la aparición de Ñuqanchik en la televisión nacional; anteriormente, había programas que utilizaban el quechua. Recuerdo que, en la televisión nacional, había programas matutinos que mostraban principalmente expresiones artísticas multiculturales, en su mayoría andinas, donde se empleaba el quechua. Estos programas desaparecieron, pero ahora ha surgido este espacio de información en quechua y el espacio de información en aimara. Hay testimonios de personas que me dicen que "las personas mayores de mi comunidad, que estaban desconectadas de lo que ocurría en el país desde hace años, ahora miran Ñuqanchik, y debaten, discuten lo que sucede en el país nuevamente gracias a que se les está hablando en su propio idioma".

La enseñanza del quechua tiene una importancia significativa en varios aspectos como:

La preservación cultural. El quechua es una lengua indígena que forma parte del patrimonio cultural de muchas comunidades en América Latina. La enseñanza del quechua ayuda a preservar y promover esta rica herencia lingüística y cultural, evitando su pérdida o desplazamiento ante la influencia dominante de otros idiomas.

Identidad y autoestima. Para los hablantes de quechua, el aprendizaje y el uso de su lengua materna fortalece su identidad cultural y su autoestima. La enseñanza del quechua en las escuelas reconoce y valida la diversidad lingüística y cultural de las comunidades indígenas, contribuyendo así a la valoración de su patrimonio cultural y al fortalecimiento de su sentido de pertenencia.

Inclusión y equidad. La enseñanza del quechua en el contexto de la educación bilingüe intercultural promueve la inclusión y la equidad educativa al proporcionar a los hablantes de quechua acceso a una educación de calidad en su lengua materna. Esto les permite



participar plenamente en el proceso educativo y en la sociedad en general, sin enfrentar barreras lingüísticas o culturales.

Desarrollo de habilidades. El aprendizaje del quechua no solo beneficia a los hablantes nativos de esta lengua, sino también a otros estudiantes. Estudios han demostrado que el aprendizaje de una segunda lengua mejora el desarrollo cognitivo, la capacidad de resolución de problemas y la comprensión intercultural. Por lo tanto, la enseñanza del quechua puede enriquecer el currículo educativo y ofrecer oportunidades de aprendizaje significativas para todos los estudiantes.

Fomento de la diversidad lingüística. La enseñanza del quechua promueve la diversidad lingüística al reconocer y valorar las lenguas indígenas como parte integral del patrimonio lingüístico mundial. Al fomentar el respeto y la valoración de la diversidad lingüística, se promueve una sociedad más inclusiva y tolerante, donde se reconoce la riqueza de las diferentes formas de expresión y comunicación.

La enseñanza del quechua desempeña un papel crucial en la preservación cultural, la promoción de la identidad y la autoestima, la inclusión y la equidad educativa, el desarrollo de habilidades y el fomento de la diversidad lingüística. Es un componente fundamental de la educación bilingüe intercultural y contribuye al enriquecimiento cultural y educativo de las comunidades que lo practican.

CONCLUSIONES

PRIMERA: De acuerdo al análisis de las políticas Educación Bilingüe Intercultural y las actitudes de los padres de familia hacia la enseñanza del quechua, los docentes de las instituciones educativas de nivel primaria del distrito de José Domingo Choquehuanca de la provincia de Azángaro, manejan un discurso predominante, que es el normativo implementado por el Ministerio de Educación en cuanto a políticas de la interculturalidad en la educación, este discurso normativo se encuentra inserto en una interculturalidad que oculta la injusticia cultural, las desigualdades educativo y de poder, no cuestiona el sistema vigente de interculturalidad educativa. El imaginario o discurso de los docentes es normativo funcional por lo que toman interés de la diversidad cultural, que no genera cambios o cuestionamientos estructurales a la interculturalidad dominante. Este discurso contribuye a la invisibilidad de los conflictos y a mantener las relaciones culturales asimétricas. La actitud de los padres de familia es favorable hacia la enseñanza del quechua y mantienen una percepción desfavorable en cuanto a la falta de recursos y materiales para enseñanza del idioma originaria.

SEGUNDA: Las políticas educativos interculturales conformado e implementado por el Ministerio de Educación del Perú, solo se centran para preservar, observar y rescatar la cultura a través de las instituciones educativas del distrito de José Domingo Choquehuanca, priorizando los elementos folclóricos, discurso de interculturalidad como eje transversal del Currículo Nacional y la diversificación curricular, que es un camino más sencillo de implementar una interculturalidad normativo y funcional que favorece a la interculturalidad dominante.

TERCERA: En el eje cognitivo resalta las actitudes y percepciones favorables por los padres de familia de las instituciones educativas primarias del distrito de José Domingo Choquehuanca, hacia la enseñanza del quechua en la modalidad Educación Bilingüe Intercultural, y debilidades en la ejecución de uso de materiales y recursos, políticas de implementación por la DREP y UGEL.

CUARTA: Entrevistado a los padres de familia de las instituciones educativas de nivel primaria manifestaron o muestran las actitudes favorables hacia el



aprendizaje del quechua en la escuela, comunidad y en el hogar. Los padres consideran que sus hijos deben hablar y comunicarse en el idioma quechua, que en la escuela no les enseñan, pero si aprenden dentro de la comunidad gracias a la cultura que mantiene su folclor, costumbres, tradiciones y festividades.

RECOMENDACIONES

PRIMERA: Promover investigaciones en las provincias de la región de Puno que permita conocer la implementación de las políticas de Educación Intercultural Bilingüe y las actitudes de los padres de familia en cuanto a la enseñanza del quechua.

SEGUNDA: Se recomienda implementar el modelo educativo para el desarrollo de la ciudadanía intercultural crítico y constructivo en el proceso educativo y de enseñanza aprendizaje de las instituciones educativas del distrito de José Domingo Choquehuanca de la provincia de Azángaro.

TERCERA: Difundir a través de diversas vías, los fundamentos teóricos de una Educación Intercultural Bilingüe como proceso y resultado están fundados en los aportes de enfoques integradores, abiertos y emergentes asumidos bajo perspectivas epistemológicas y axiológicas integradoras.

CUARTA: Gestionar proyectos de implementación que comprometan a los actores del sector educativo para desarrollar un plan de Educación Bilingüe Intercultural en el distrito de José Domingo Choquehuanca que involucra a las instituciones educativas del nivel primaria

BIBLIOGRAFÍA

- Apaza, C. M., & Holgado, D. (2015). El aprendizaje oral del quechua en niños y niñas de 5 años de las Instituciones Educativas Iniciales Carmelitas y piloto de Sicuani. En *Universidad Nacional de San Agustín*.
- Banegas, R. (2022). Políticas lingüísticas en Argentina: la supervivencia del Quichua Santiagueño. *Gestionar*, 3(50), 89-102.
- Bobbio, R. (2019). Actitudes de los estudiantes frente al aprendizaje. En *Universidad de Piura*.
- Cajavilca, C., Llamacponca, Y., Mendoza, J. L., Rojas, Y., & Valencia, Y. (2019). Técnicas de enseñanza y aprendizaje de la lengua quechua en educación superior. *Yachay - Revista Científico Cultural*, 7(01), 435-445. <https://doi.org/10.36881/yachay.v7i01.96>
- Castro, N., & Espinoza, N. (2021). Actitudes de padres de familia hacia la enseñanza del quechua en el Centro Poblado de Cconoc- Ahuaycha- Tayacaja - Huancavelica. En *Repositorio Institucional - UNH* (Número 25265).
- Corbetta, C., Bonetti, S., Bustamante, F., & Vergara, A. (2018). Educación Intercultural Bilingüe y enfoque de interculturalidad en los sistemas educativos latinoamericanos. Avances y desafíos. En *Naciones Unidas CEPAL*.
- Cruz, F. N. (2019). *Las actitudes Lingüísticas hacia la lengua Quechua a través del discurso Karnawal Taki en los danzantes de Wifalas San Francisco Javier de Muñani de la provincia de Azángaro - Puno, 2019*. UNSAA.
- Cutire, J. A., & Quispe, J. (2015). Contenidos radiofónicos en radio Santa Mónica y radio Inti Raymi en perspectivas de contribuir a la vigencia del idioma Quechua y al fortalecimiento de la identidad cultural. *USAAC*.
- Delzo, R. C., & Mallma, G. R. (2019). *El conocimiento de la lengua quechua en la enseñanza de la historia en docentes del Distrito de Huancayo*. UNCP.
- Enríquez, P. (2000). *Las opiniones y actitudes de los padres de familia frente a la utilización de la lengua quechua en la educación bilingüe intercultural*. UNA.
- Fuentealba, L. A., Carillo, M. F., Rojas, V. S., Henríquez, S. S., & Ramírez-Muñoz, B. (2021). La enseñanza de lenguas en Chile: Una mirada desde la planificación y política lingüística. *Estudios Filológicos*, 68, 69-88. <https://doi.org/10.4067/s0071-17132021000200069>
- Goetz, J., & Lecompte, M. (1984). *Etnografía y diseño cualitativo en investigación*

educativa.

- Mamani, O. (2000). *Actitudes de los alumnos, profesores y padres de familia frente a la Educación Bilingüe Intercultural*. UNA.
- Martínez, C. (2012). El muestreo en investigación cualitativa. Principios básicos y algunas controversias. *Ciencia e Saude Coletiva*, 17(3), 613-619. <https://doi.org/10.1590/S1413-81232012000300006>
- MINEDU. (2013). Hacia una educación Intercultural Bilingüe de Calidad. En *Ministerio de Educación del Perú* (Vol. 45, Número 6). <https://doi.org/10.35362/rie4562022>
- MINEDU. (2015). Plan Nacional De Educación Intercultural Bilingüe Deib-Digeibira. *Deib-Digeibira*, 60.
- MINEDU. (2018). Política Sectorial de Educacion Intercultural y Educación Intercultural Bilingüe. En *Ministerio de Educación*.
- Monje, C. A. (2011). Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa. Guía didáctica. En *Universidad Surcolombiana* (: Edicione). USC.
- Munarriz, B. (2001). Técnicas y métodos en investigación cualitativa. *Reis - Universidad del País Vasco.*, 95, 155. <https://doi.org/10.2307/40184354>
- Orellana, M. L., & Tumiri, M. (2020). *Políticas lingüísticas de abajo y de arriba: El uso de la lengua quechua en la unidad educativa “Venancio loss” del municipio de Pojo*. UMSS.
- Quecedo, R., & Castaño, C. (2002). Introducción a la metodología de investigación cualitativa. *Revista de Psicodidáctica*, 14, 1136-1034.
- Quintana, A. (2006). Metodología de Investigación Científica Cualitativa. *Psicología: Tópicos de actualidad*, 2, 47-83.
- Saavedra, M. del R. (2011). *Políticas lingüísticas en los Gobiernos Departamental y Municipal de Cochabamba*.
- Skrobot, K. (2014). *Las políticas lingüísticas y las actitudes hacia las lenguas indígenas en las escuelas de México*. UB.
- Useche, M. C., Artigas, W., Queipo, B., & Perozo, É. (2019). *Técnicas e Instrumentos de recolección de datos Quali-cuantitativos* (Primera ed).
- Venegas, N. L. (2022). Importancia de la educación bilingüe del idioma Quechua en el desarrollo nacional del Perú. *Revista Científica de Literatura , Lingüística y Creación Literaria*, 1(3), 32-40. <https://doi.org/10.58720/wll.v1i3.45>
- Ventura, M. A. (2021). Participación de los Padres de Familia en la Enseñanza del Idioma Quechua en los Estudiantes del Nivel Inicial de la Institución Educativa N° 366



Ichuña 2019. UNA.

Villela, J. (2021). *Actitudes lingüísticas hacia la lengua quechua en estudiantes del nivel secundario de dos instituciones privadas*. Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Vizcarra, F., & Vizcarra, S. (2022). Actitudes lingüísticas hacia las lenguas andinas de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Altiplano Puno, Perú. *Revista de Investigaciones Interculturales*, 2, e224. <https://doi.org/10.54405/rii.2.24>

Yana, S., & Gutiérrez, F. (2011). *La revitalización del quechua a través de estrategias comunicativas vivenciales en la Institución Educativa 56011 de Sunchuchumo (Canchis, Cuzco)*.



ANEXOS



Anexo 1. Cuestionario.

CUESTIONARIO

Datos generales

Código de encuesta:

Fecha: IEP:

DOCENTES.

POLÍTICAS EIB

4.1. Conocimiento de políticas:

A. Para ti ¿qué es una política educativa? ¿Para qué sirve?

.....
.....
.....
.....
.....

B. ¿Estás familiarizada con documentos oficiales donde se norme a la EIB? ¿Qué políticas EIB conoces? ¿Estás de acuerdo con ellas? ¿Por qué?

.....
.....
.....
.....
.....

4.2. Opinión de las políticas:

A. ¿Sabes cómo se están aplicando las políticas existentes? (lugares, niveles, materiales, capacitaciones, etc.) ¿Consideras que la implementación de políticas EIB por parte del sector es eficiente? ¿Por qué? ¿Qué mejorarías? (dentro y fuera del MED)

.....
.....
.....
.....
.....

B. ¿Qué aspectos crees que se deben tomar en cuenta para asegurar una implementación efectiva de las políticas de EIB? (participación de los actores, participación del grupo beneficiado, EIB para todos, etc.)

.....
.....
.....



.....
.....

C. A partir de lo conversado sobre EIB, ¿qué elementos tomarías en cuenta para generar políticas dirigidas al desarrollo de una EIB?

.....
.....
.....
.....
.....

SOBRE INTERCULTURALIDAD

A. Según lo conversado, ¿te parece importante considerar la interculturalidad en la educación peruana? ¿Por qué?

.....
.....
.....
.....
.....

B. A partir de lo anterior, ¿para qué consideras que sirve la interculturalidad?

.....
.....
.....
.....
.....

1.2. La puesta en práctica de la interculturalidad:

A. ¿Aborda la interculturalidad dentro de tus funciones? ¿De qué manera?

.....
.....
.....
.....
.....

B. ¿Cómo llevarías la interculturalidad a la práctica dentro y fuera del aula? ¿En zonas rurales? ¿En zonas urbanas?

.....
.....
.....
.....
.....

C. Entonces, ¿consideras que existe una pedagogía intercultural? ¿Cómo la describirías?



Menciona un ejemplo de metodología intercultural

.....
.....
.....
.....
.....

1.3. Definición:

A. A partir de lo conversado, ¿qué podrías decir que es la interculturalidad? En nuestro país, ¿es necesaria? ¿Por qué?

.....
.....
.....
.....
.....

ESTUDIANTES:

1. Cognitivo

¿Los docentes de las instituciones educativas comprenden y enseñan en quechua?

.....
.....
.....
.....

¿Los maestros utilizan materiales educativos en quechua?

.....
.....
.....
.....

¿Ministerio de educación implementa con documentos o materiales educativos en quechua?

.....
.....
.....
.....

¿DREP organiza actividades para implementar la enseñanza en quechua?

.....
.....
.....



¿UGEL Azángaro apoya con materiales educativos para la enseñanza del quechua?

.....
.....
.....
.....

2. Comunicación

¿Hablas en quechua en tu casa con tus hijos?

.....
.....
.....
.....

¿Consideras de importancia el quechua para comunicarse?

.....
.....
.....
.....

¿Conversa tus hijos en quechua con tus vecinos y lo consideras correcto?

.....
.....
.....
.....

¿Prohíbes a tus hijos para que no leen en quechua?

.....
.....
.....
.....

¿En tu hogar la familia escucha emisoras que hablan en quechua?

.....
.....
.....
.....

3. Enseñanza

¿Tus hijos hablan en quechua en la institución educativa?

.....
.....
.....
.....

¿Consideras de importancia la enseñanza en quechua?



.....
.....
.....
.....

¿Los docentes deben enseñar en quechua?

.....
.....
.....

¿En tu distrito los pobladores hablan con frecuencia el quechua y consideras de importancia?

.....
.....
.....
.....

¿En las reuniones de padres de familia hablan en quechua?

.....
.....
.....
.....
.....

Fuente: Adaptado investigador Castro y Espinoza (2021)



Anexo 2. Análisis documental

Análisis documental

Teoría	Autor
Conclusiones:	

Adaptado: investigador Ruelas (2020)



DECLARACIÓN JURADA DE AUTENTICIDAD DE TESIS

Por el presente documento, Yo LEON QUISPE, Edith Marleny
identificado con DNI 40092920 en mi condición de egresado de:

Escuela Profesional, Programa de Segunda Especialidad, Programa de Maestría o Doctorado

MAESTRIA CON MENCIÓN EN EDUCACIÓN INTERCULTURAL

informo que he elaborado el/la Tesis o Trabajo de Investigación denominada:

"POLITICAS DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE Y LAS ACTITUDES DE LOS PADRES
DE FAMILIA HACIA A LA ENSEÑANZA DEL QUECHUA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS
DEL DISTRITO DE JOSE DOMINGO CHOQUEHUANCA DE LA PROVINCIA DE AZANGARO 2022"

Es un tema original.

Declaro que el presente trabajo de tesis es elaborado por mi persona y **no existe plagio/copia** de ninguna naturaleza, en especial de otro documento de investigación (tesis, revista, texto, congreso, o similar) presentado por persona natural o jurídica alguna ante instituciones académicas, profesionales, de investigación o similares, en el país o en el extranjero.

Dejo constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo de investigación, por lo que no asumiré como tuyas las opiniones vertidas por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos, digitales o Internet.

Asimismo, ratifico que soy plenamente consciente de todo el contenido de la tesis y asumo la responsabilidad de cualquier error u omisión en el documento, así como de las connotaciones éticas y legales involucradas.

En caso de incumplimiento de esta declaración, me someto a las disposiciones legales vigentes y a las sanciones correspondientes de igual forma me someto a las sanciones establecidas en las Directivas y otras normas internas, así como las que me alcancen del Código Civil y Normas Legales conexas por el incumplimiento del presente compromiso

Puno 17 de Abril del 2024

FIRMA (obligatoria)



Huella



Universidad Nacional
del Altiplano Puno



Vicerrectorado
de Investigación



Repositorio
Institucional

AUTORIZACIÓN PARA EL DEPÓSITO DE TESIS O TRABAJO DE INVESTIGACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL

Por el presente documento, Yo LEON QUISPE, Edith Marleny,
identificado con DNI 40092920 en mi condición de egresado de:

Escuela Profesional, Programa de Segunda Especialidad, Programa de Maestría o Doctorado

MAESTRÍA CON MENCIÓN EN EDUCACIÓN INTERCULTURAL,
informo que he elaborado el/la Tesis o Trabajo de Investigación denominada:

"POLÍTICAS DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE Y LAS ACTITUDES DE LOS PADRES
DE FAMILIA HACIA A LA ENSEÑANZA DEL QUECHUA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS
DEL DISTRITO DE JOSE DOMINGO CHOQUEHUANCA DE LA PROVINCIA DE AZANGARO 2022"

para la obtención de Grado, Título Profesional o Segunda Especialidad.

Por medio del presente documento, afirmo y garantizo ser el legítimo, único y exclusivo titular de todos los derechos de propiedad intelectual sobre los documentos arriba mencionados, las obras, los contenidos, los productos y/o las creaciones en general (en adelante, los "Contenidos") que serán incluidos en el repositorio institucional de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno.

También, doy seguridad de que los contenidos entregados se encuentran libres de toda contraseña, restricción o medida tecnológica de protección, con la finalidad de permitir que se puedan leer, descargar, reproducir, distribuir, imprimir, buscar y enlazar los textos completos, sin limitación alguna.

Autorizo a la Universidad Nacional del Altiplano de Puno a publicar los Contenidos en el Repositorio Institucional y, en consecuencia, en el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto, sobre la base de lo establecido en la Ley N° 30035, sus normas reglamentarias, modificatorias, sustitutorias y conexas, y de acuerdo con las políticas de acceso abierto que la Universidad aplique en relación con sus Repositorios Institucionales. Autorizo expresamente toda consulta y uso de los Contenidos, por parte de cualquier persona, por el tiempo de duración de los derechos patrimoniales de autor y derechos conexos, a título gratuito y a nivel mundial.

En consecuencia, la Universidad tendrá la posibilidad de divulgar y difundir los Contenidos, de manera total o parcial, sin limitación alguna y sin derecho a pago de contraprestación, remuneración ni regalía alguna a favor mío; en los medios, canales y plataformas que la Universidad y/o el Estado de la República del Perú determinen, a nivel mundial, sin restricción geográfica alguna y de manera indefinida, pudiendo crear y/o extraer los metadatos sobre los Contenidos, e incluir los Contenidos en los índices y buscadores que estimen necesarios para promover su difusión.

Autorizo que los Contenidos sean puestos a disposición del público a través de la siguiente licencia:

Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional. Para ver una copia de esta licencia, visita: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

En señal de conformidad, suscribo el presente documento.

Puno 17 de Abril del 2024

FIRMA (obligatoria)



Huella